Empresa Industrial y Comercial del Estado
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

ORDEN DE PAGO (EGRESO)
No. EG-360-2026

Fecha: 2026-07-29		**Cierre Dic.:** No	
Tercero(s): DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA			
Por concepto de: Pago de Acta 1 contrato de obra n° scc-024-04 del 2026 sistema hídricos			
Orden de pago: N/A	**Obligación:** N/A	**CDP:** N/A	**RP:** N/A
Total Egreso: $475.855.547,49			

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Código Rubro	Detalle	Fuente	Valor
---	---	---	---

IMPUTACIONES DEDUCCIONES

Detalle	Base	Valor
---	---	---

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código P.U.C	Cuenta	Débito	Crédito
13849001999	Otras cuentas por cobrar	$75.589.762,00	---
83551004011	Ejecucion de Proyectos de inversion del municipio de Valledupar, cesar.	$400.265.785,49	---
24362602001	Retefuente Renta	---	$38.010.852,00
24072204001	Estampillas pro - universidades Valledupar	---	$1.727.766,00
24362501001	Rete IVA	---	$8.206.888,00
24070304001	Impuesto de industria y comercio ICA Valledupar - Cesar	---	$3.455.532,00
24072204003	Estampilla Pro - Cultura Valledupar - Cesar	---	$6.911.064,00
24072204005	Tasa pro- deporte y recreación Valledupar - Cesar	---	$3.455.532,00
24072204004	Estampilla Pro - Bienestar adulto mayor Valledupar - Cesar	---	$13.822.128,00
89151604011	Ejecucion de Proyectos de inversion del municipio de Valledupar, cesar.	---	$400.265.785,49
	Totales parciales:	**$475.855.547,49**	**$475.855.547,49**

Total Débito: $475.855.547,49	**Total Crédito:** $475.855.547,49	**Diferencia:** $0,00

Elaborado: Daniel MR	**Revisado:**	**Aprobado:**	**Proveedor y/o beneficiario:**

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHdjforero	DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-30-9:12 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	232531826	**Fecha Registro:**	2026-07-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV				
Estado:		Autorizada		**Nro Obligación:**	17326	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:		2026-07-31		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**			0,00
Valor Bruto:	240.159.471,29	**Valor Deducciones:**	75.589.762,00	**Valor Neto:**	164.569.709,29	**Saldo x Pagar:**			240.159.471,29

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	802022795	**Razón Social:**	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24154145534	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**	396 DE 2026	**Tipo:**	RESOLUCION	**Fecha:**	2026-07-29

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV / 00AD-3202-0900-2026-321900-0001 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS YO HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR									
	Nación	ADC0006	CSF	240.159.471,29	0,00				

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1,000 %	3.455.532,00		
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	38.010.852,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	8.206.888,00		
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	2,000 %	6.911.064,00		
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,500 %	1.727.766,00		
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	4,000 %	13.822.128,00		
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1,000 %	3.455.532,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
03-200005 - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-07-29	240.159.471,29	05 NINGUNO	Autorizada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Resolución No. 396
29 de julio del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL ACTA PARCIAL 01 DEL CONTRATO DE PRESATACION DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026 CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El suscrito actuando en calidad de Gerente Designado de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E AMV., y en uso de sus facultades y atribuciones legales

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 489 de 1998, establece lo siguiente frente a las características de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado:

ARTÍCULO 85: Empresas industriales y comerciales del Estado. Las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la ley, y que reúnen las siguientes características:

a. Personería jurídica;

b. Autonomía administrativa y financiera;

c. Capital independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes, los productos de ellos, o el rendimiento de tasas que perciban por las funciones o servicios, y contribuciones de destinación especial en los casos autorizados por la Constitución.

El capital de las empresas industriales y comerciales del Estado podrá estar representado en cuotas o acciones de igual valor nominal.

A las empresas industriales y comerciales del Estado y a las sociedades de economía mixta, se les aplicará en lo pertinente los artículos 19, numerales 2, 4, 5, 6, 12, 13, 17, 27, numerales 2, 3, 4, 5, y 7, y 183 de la Ley 142 de 1994.

Que el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, designó a la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. A.M.V.**, como ejecutora del proyecto de **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Que, en virtud de lo anterior, **la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. A.M.V.,** suscribió contrato de prestación de servicios N° SCC-024-04 DE 2026, con la empresa **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA** identificado con NIT 802.022.795-0, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.** por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL**

DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($2.740.228.270,05).

Que de acuerdo con lo estipulado en la cláusula octava del contrato de prestación de servicio SCC-024-04 DE 2026, la Entidad entregará al Contratista el valor del contrato en pagos por Actas Parciales de Avance de Obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato.

Que el contratista **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.** Identificado con NIT 802.022.795-0, radicó factura número **FE1908**, con el fin de que le sean girados los recursos correspondientes al acta parcial No. 1 de servicios por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($400.265.785,49).** amortizando este valor con el 40%, correspondiente al porcentaje del anticipo recibido, valor equivalente a **CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($160.106.314,20)**

Que de acuerdo con lo anterior el valor a girar por el acta No. 1 de obra es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($240.159.471,29)**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar el giro de los recursos a **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.** Identificado con NIT 802.022.795-0, correspondientes al acta parcial No. 1, contrato de prestación de servicios No. SCC-024-04 de 2026, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($240.159.471,29)**

PARAGRAFO: Esta suma de dinero, se pagará con el lleno de los requisitos legales y la imputación será con cargo a las apropiaciones de **RECURSOS DE REGALIAS**, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en consecuencia las afectaciones presupuestales propias serán afectadas **Sin Situación de Fondos.**

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los veinte (29) días del mes de julio de 2026.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
CC.77.190.225
Gerente E.I.C.E AMV

Proyectó
Milton Daniel Montealegre Rosado
Auxiliar Contable

Revisó
Nini Johana Sánchez Rivas
Profesional Universitario
Área Administrativa y Financiera p

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnjsánche	NINI JOHANA SÁNCHEZ RIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-29-8:59 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	17326	**Fecha Registro:**	2026-07-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	240.159.471,29	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	240.159.471,29	**Saldo x Ordenar:**	240.159.471,29
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	75.589.762,00	**Valor Neto:**	164.569.709,29			**Nro. Compromiso:**	3726	**Nro. Cdp:**	2026
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	409

TERCERO

Identificacion:	802022795	**Razon Social:**	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24154145534	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	17326	**Tipo:**	Sistema General de Regalías	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE 1908	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-06-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	00AD-3202-0900-2026-321900-0001 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS YO HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	Nación	ADC0006	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
2026-07-29				
Total:	240.159.471,29	0,00	240.159.471,29	240.159.471,29

Objeto:	PAGO ACTA PARCIAL 1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO SCC-024-04 DE 2026

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnjsánche	NINI JOHANA SÁNCHEZ RIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-29-8:59 p. m.	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-07-29	Generada	240.159.471,29

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-03 ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	NIT 892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	345.553.196,00	0,500 %	1.727.766,00	1.727.766,00
2-03-04 ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	NIT 800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	345.553.196,00	4,000 %	13.822.128,00	13.822.128,00
2-04-01 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	NIT 800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	345.553.196,00	1,000 %	3.455.532,00	3.455.532,00
2-03-02 ESTAMPILLA PRO - CULTURA	NIT 800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	345.553.196,00	2,000 %	6.911.064,00	6.911.064,00
2-01-05-01-98 RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	NIT 800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	345.553.196,00	1,000 %	3.455.532,00	3.455.532,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	54.712.589,38	15,000 %	8.206.888,00	8.206.888,00
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	345.553.196,00	11,000 %	38.010.852,00	38.010.852,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnjsánche	NINI JOHANA SÁNCHEZ RIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-29-8:43 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Numero:	17326	**Fecha Registro:**	2026-07-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Sistema General de Regalías	**Nro. Compromiso:**	3726	**Nro. Cdp:**	2026	
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	185.446.881,91	**Valor Iva:**	54.712.589,38	**Valor Total:**	240.159.471,29	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00	
TERCERO								
Identificacion:	802022795	**Razon Social:**	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA					

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUEMRO	**TIPO**	**FECHA**
FE 1908	FACTURA	2026-06-23

Objeto.:	PAGO ACTA PARCIAL 1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO SCC-024-04 DE 2026

nchez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA
NIT 802.022.795-0
CALLE 72 38 212 OF 303
Tel: (035) 3681538
Barranquilla - Colombia
administrativo@viverolosmorros.com.co
www.viverolosmorros.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 1908

Señores	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV		
NIT	901.880.378-1	**Teléfono**	(605) 3013714447
Dirección	TV 7 2 79 P 2 PARQUE DE LA LEYENDA VALLENARA	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/06/2026, 08:41
Expedición	23/06/2026, 08:53
Vencimiento	21/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL N°1 CONTRATO N° SCC-024-04 DE 2026 OBJETO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMATICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPI DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.00	342,673,586.14
2	ADMINISTRACION	1.00	57,592,199.35

Total items: 2

Total Bruto	345,553,196.11
IVA 19%	54,712,589.38
Total a Pagar	400,265,785.49

Valor en Letras:
Cuatrocientos millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte con cuarenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-21 por $ 400,265,785.49

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101961029 aprobado en 20251124 prefijo FE desde el número 1869 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0130 Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) Tarifa 7xmil
CUFE: 42090b12fa8b1c55347b3eb92c10d0e446c410e0cc3b515545b0e6bfd790c8eba5d28a33e9891c1f7b89fbb3164eaef4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SPGR
Sistema de Planeación y Gestión de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHilluqoz	LINA MARIEL LUQUEZ ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-09-3:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2026 de fecha 2026-02-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	3726	Fecha Registro:	2026-04-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Saldo x Obligar:	2.740.228.270,05
Valor Inicial:	2.740.228.270,05	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.740.228.270,05		

TERCERO

Identificacion:	802022793	Razon Social:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24164146534	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	77190226	Nombre:	DARIO JOSE FORERO MARTINEZ	Cargo:	GERENTE		

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	600-034-04 DE 2026	Tipo:	CONTRATO

DOCUMENTO SOPORTE

Fecha:	2026-03-24		

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
03-200005 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	00AD-3202-0900-2026-321900-0001 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	Nación	ADC0008	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2026-04-09	2.740.228.270,05	0,00		
Total:	2.740.228.270,05	0,00	2.740.228.270,05	2.740.228.270,05

Objeto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHiluquez	LINA MARIEL LUQUEZ ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-09-3:17 p. m.	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-04-10	1.095.091.306,02	1.095.091.306,02	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-05-11	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-06-09	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-07-09	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-08-10	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-09-09	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-10-09	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-11-09	205.517.120,25	205.517.120,25	NINGUNO
03-200005	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-12-09	205.517.120,28	205.517.120,28	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 38 212

42. Correo electrónico jwade@viverolosmorros.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 2 0 2 6 8 5 8	3 0 0 9 0 1 5 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 3 0	2 0 0 4 0 8 0 2	4 7 7 3	2 0 2 1 1 2 0 2	4 2 9 0 / 8 1 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23	55. Forma: 3 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2026-03-20 / 09:16:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre WADE SERRANO JORGE MARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-06-2026 04:21:00PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 8 1 2	3 2 4 0
73. Fecha	2 0 0 1 1 2 1 7	2 0 1 9 0 9 2 4
74. Número de notaría	7	1 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 1 1 6	2 0 1 9 0 9 2 7
77. No. Matrícula mercantil	3 6 3 4 6 5	3 6 3 4 6 5
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 1 2 1 7
81. Hasta	2 0 4 1 1 2 1 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 9 5 6 8 1 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WADE	SERRANO	JORGE	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 1 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 0 3 3 3 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	VIVIUS	SONIA	MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 9 5 6 8 1 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
WADE	SERRANO	JORGE	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
51,000,000	8 5	2 0 1 8 0 5 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 2 1 1 9		1 9 5 1 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARTEAGA	OSORIO	KAREN	VICTORIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 2 6 9 8 6		8 1 4 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIVAS	MURILLO	LUZ	ELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 1 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239080360

(415)7707212489984(8020) 000014123908036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 2 2 7 9 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	8 1 3 0

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla	0 0 1

165. Dirección: CL 72 38 212 OF 303

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 6 3 4 6 5	2 0 0 4 0 1 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 2 0 2 6 8 5 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	8 1 3 0

162. Nombre del establecimiento: VIVERO JARDINERIA Y MANTENIMIENTO LOS MORROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla	0 0 1

165. Dirección: CL 72 38 212 OF 303

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 4 5 9 1 0	2 0 1 7 1 0 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 2 0 2 6 8 5 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.14 22:09:25 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VUFn1Jh6ukwn8qJSHtof6w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2[illegible]59-D001

No. PÓLIZA	NB-100440714	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72896752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
		TELÉFONO	3015438268
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 3B-212		
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR-E.I.C.E. A.M.V.	No. DOC. IDENTIDAD	901880378-1
		TELÉFONO	5885833
DIRECCIÓN	TRV 7 2 79 PI 2		
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR-E.I.C.E. A.M.V.	No. DOC. IDENTIDAD	901880378-1
		TELÉFONO	5885833
DIRECCIÓN	TRV 7 2 79 PI 2		

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 72872019
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.. SCC-024-04 DE 2026. , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/01/2027	-548.045.654,01	-964.861,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/01/2027	-1.096.091.308,02	-1.929.721,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/11/2029	-137.011.413,50	-1.057.090,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/01/2027	-548.045.654,01	-964.861,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -2.329.194.029,54	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.916.533,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.916.533,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-935.091,00
TOTAL A PAGAR	$	-5.856.624,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100448714	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72896752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y 2 MESES MAS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página Web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atencion: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.14 22:18:55 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Zk1Y6yFXUxxYeH4rCBCZIg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSLRE0000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100117292	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72896757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 38-212	TELÉFONO	3015438268
ASEGURADO	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 38-212	TELÉFONO	3015438268
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 72872032
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.. SCC-024-04 DE 2026. , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SUMA ASEGURADA 100% DEL PLO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-525271500.00	-525271500.00	-525.271.500,00	-740.417,00
PATRONAL	-525271500.00	-525271500.00	-525.271.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-525271500.00	-525271500.00	-525.271.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-525271500.00	-525271500.00	-525.271.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -525.271.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-740.417,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-740.417,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-141.629,00
TOTAL A PAGAR	$	-887.046,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

EJEMPLAR PARA LA CASA MATRIZ (COPIA CONFORME DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100117292	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72896757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente: evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - API

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.14 22:18:08 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RZvPzfisT1ohkba2dXXwvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000127-D001

No. PÓLIZA	NB-100117292	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72896758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	14/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 38-212	TELÉFONO	3015438268
ASEGURADO	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 38-212	TELÉFONO	3015438268
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO CON FECHA DE FIRMA 13/04/2026 SE AJUSTAN VIGENCIAS DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.. SCC-024-04 DE 2026. , CUYO OBJETO ES EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SUMA ASEGURADA 100% DEL PLO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$25271500.00	$25271500.00	$25.271.500,00	740.417,00
PATRONAL	$25271500.00	$25271500.00	$25.271.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$25271500.00	$25271500.00	$25.271.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$25271500.00	$25271500.00	$25.271.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 25.271.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	740.417,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	740.417,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	141.629,00
TOTAL A PAGAR	$	887.046,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100117292	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72896758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	14/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFORMATICA Y LA TELEMATICA Y PARA LEY

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.14 22:08.34 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4948+geW0RAz7UgBcECBgQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2851600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-DNRI

No. PÓLIZA	NB-100440714	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72896753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	14/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	No. DOC. IDENTIDAD	802022795-0
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO 38-212	TELÉFONO	3015438268
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR-E.I.C.E. A.M.V.	No. DOC. IDENTIDAD	901880378-1
DIRECCIÓN	TRV 7 2 79 PI 2	TELÉFONO	5885833
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR-E.I.C.E. A.M.V.	No. DOC. IDENTIDAD	901880378-1
DIRECCIÓN	TRV 7 2 79 PI 2	TELÉFONO	5885833

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO CON FECHA DE FIRMA 13/04/2026 SE AJUSTAN VIGENCIAS DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.. SCC-024-04 DE 2026. , CUYO OBJETO ES EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE COMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/04/2026	24:00 Horas Del 13/02/2027	548.045.654,01	964.861,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/04/2026	24:00 Horas Del 13/02/2027	1.096.091.308,02	1.929.721,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/04/2026	24:00 Horas Del 14/12/2029	137.011.413,50	1.057.090,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/04/2026	24:00 Horas Del 13/02/2027	548.045.654,01	964.861,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.329.194.029,54	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.916.533,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.916.533,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	935.091,00
TOTAL A PAGAR	$	5.856.624,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100440714	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72896753	No. RIESGO	
				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

TIPO DE DOCUMENTO							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	14/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA AMORTIZACION DEL ANTICIPO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y 2 MESES MAS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No 01		Empresa Industrial y Comercial del Estado AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
1. ENTIDAD:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.		
2. CONTRATO No.:	CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026	VALOR TOTAL:	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($2.740.228.270,05) incluido IVA
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	VIENTICUATRO (24) DE MARZO DE 2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	*IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR*		
5. CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA		
6. NIT No:	802.022.795-0		
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	NB-100117292	ANEXO No.:	0
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	NB-100440714	ANEXO No.:	0
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037-6			

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Amparo de Cumplimiento
X	Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

Amparo Cumpliento

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.. SCC-024-04 DE 2026- , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA AMORTIZACION DEL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/07/2027	548.045.654,01	964.361,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/01/2027	1.096.091.308,02	1.929.721,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/11/2029	137.011.413,50	1.657.696,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/01/2027	548.045.654,01	964.361,00

Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.. SCC-024-04 DE 2026. , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ACLARAMOS QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SUMA ASEGURADA 100% DEL PLO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$25271500.00	$25271500.00	525.271.500,00	740.417,00
PATRONAL	$25271500.00	$25271500.00	525.271.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$25271500.00	$25271500.00	525.271.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$25271500.00	$25271500.00	525.271.500,00	0,00

Observaciones:	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, al veintiséis (26) día del mes de marzo de 2026.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: Luis Fernando Rojas Rodriguez
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.

Empresa Industrial y Comercial del Estado
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No SCC-024-04 DE 2026

OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR:	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($2.740.228.270,05)
PLAZO:	OCHO (08) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA NIT 802.022.795-0
INTERVENTORÍA:	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT 800.226.261-9

El trece (13) de abril de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **JORGE MARIO WADE SERRANO,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.129.568.178, en calidad de representante legal de la contratista DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA.; **JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No 72.138.203, en calidad de representante legal de la contratista INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. y, **KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SCC-024-04 DE 2026.**

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.

JORGE MARIO WADE SERRANO
Representante legal de la contratista

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
Representante legal de la contratista

Proyectó: Luis Fernando Rojas Rodriguez
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.

SOMER LIMITADA

ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. SOC-024-04 DE 2026

CONTRATO N°	SOC-024-04 DE 2026
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMATICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICO Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA
NIT:	802022795-0
VALOR CONTRACTUAL:	$ 2.740.228.270,65
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	13 de abril de 2026 — FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de diciembre de 2026
FECHA DEL ACTA:	15 de junio de 2026 — PERIODO DEL ACTA: Del 13 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026

POLIZAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 548.045.654,01	13/04/2026	13/12/2027
Buen manejo de anticipo	$ 1.696.091.308,02	13/04/2026	13/12/2027
Prestaciones sociales	$ 137.011.413,50	13/04/2026	14/12/2029
Calidad del servicio	$ 548.045.654,01	13/04/2026	13/12/2027
Amparo basico - predios, labores y operaciones	$ 525.271.500,00	13/04/2026	14/12/2026
Patronal	$ 525.271.500,00	13/04/2026	14/12/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 525.271.500,00	13/04/2026	14/12/2026
Vehiculos propios y no propios	$ 525.271.500,00	13/04/2026	14/12/2026

En Valledupar - Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026 se reunieron en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. AMV, el ingeniero JORGE MARIO WADE SERRANO, Representante Legal del Contratista de Obra DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, en calidad de representante legal de INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS SAS y GINA VANESSA MORENO CUELLAR como supervisora del E.I.C.E. AMV, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial 01 de las siguientes actividades, según las condiciones que se detallan a continuación

CONDICIONES INICIALES						ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA PARCIAL			ACUMULADO EJECUTADO			POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	%	CANT.	VR. TOTAL	%	CANT.	VR. TOTAL	%	CANT.	VR. TOTAL	%
1	**FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA**																
1.1	Jornadas de promocion, socializacion y divulgacion del proyecto a actores involucrados.	NUMERO	9,00	$ 860.000,00	$ 7.740.000,00			0,00%	3,00	$ 2.580.000,00	33,33%	3,00	$ 2.580.000,00	33,33%	6,00	$ 5.160.000,00	66,67%
1.2	Proceso de creacion de una estrategia para la proteccion y uso sostenible de los sistemas hidricos del casco urbano, humedales y demas corrientes superficiales	NUMERO	1,00	$ 272.983.796,00	$ 272.983.796,00			0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	1,00	$ 272.983.796,00	100,00%
1.3	Modulo de Intervencion artistica para la sensibilizacion de comunidades en temas medioambientales.	NUMERO	6,00	$ 20.650.000,00	$ 123.900.000,00			0,00%	0,00	$ -	0,00%	0,00	$ -	0,00%	6,00	$ 123.900.000,00	100,00%
1.4	Fortalecimiento de los valores ambientales mediante la incorporación y vinculacion de vigias ambientales.	NUMERO	20,00	$ 8.000.000,00	$ 160.000.000,00			0,00%	4,00	$ 32.000.000,00	20,00%	4,00	$ 32.000.000,00	20,00%	16,00	$ 128.000.000,00	80,00%
	SUBTOTAL COSTOS DE FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA:				$ 564.883.796,00		$ -	0,00%		$ 34.580.000,00	6,12%		$ 34.580.000,00	6,12%		$ 530.103.796,00	93,88%
2	**DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES**																
2.1	Servicio de maquinaria alto costo de retroexcavadora sobre oruga, potencia 150 hp, balde de 1.5 M3. Para la desolmatacion y/o remocion de sedimentos, palizadas, y obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales	HORAS	1920,00	$ 281.259,15	$ 540.017.568,00			0,00%	104,00	$ 29.250.551,60	5,42%	104,00	$ 29.250.551,60	5,42%	1816,00	$ 510.766.016,40	94,58%
2.2	Servicio de maquinaria alto costo de volquetas, para el transporte resultante de la desolmatacion y/o remocion de sedimentos, palizadas, y demas obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales	MES	8,00	$ 39.822.962,58	$ 318.583.700,64				2,00	$ 79.645.925,16	25,00%	2,00	$ 79.645.925,16	25,00%	6,00	$ 238.937.775,48	75,00%
2.3	Servicio de mano de obra a todo costo, para la limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o humedales.	MES	8,00	$ 64.783.435,00	$ 518.267.880,00				2,00	$ 129.566.870,00	25,00%	2,00	$ 129.566.870,00	25,00%	6,00	$ 388.700.910,00	75,00%
2.4	Insumos y herramientas para la realizacion de las limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o hundales	NUMERO	1,00	$ 29.834.300,00	$ 29.834.300,00				0,50	$ 14.917.150,00	50,00%	0,50	$ 14.917.150,00	50,00%	0,50	$ 14.917.150,00	50,00%
	SUBTOTAL COSTOS SERVICIOS DE DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES:				$ 1.406.703.448,64		$ -	0,00%		$ 253.380.996,76	18,01%		$ 253.380.996,76	18,01%		$ 1.153.322.451,88	81,99%
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 1.971.587.244,64		$ -			$ 287.960.996,76			$ 287.960.996,76			$ 1.683.426.247,88	

ADMINISTRACION(20%)	$ 394.277.448,93	ADMINISTRACION	20%	$ 57.592.199,35
IVA (19%)	$ 374.563.576,48	IVA	19%	$ 54.712.589,38
VALOR TOTAL	$ 2.740.228.270,05	VALOR TOTAL		$ 400.265.785,49

	$ 57.592.199,35	$ 336.685.249,58
	$ 54.712.589,38	$ 319.650.587,10
	$ 400.265.785,49	$ 2.339.962.454,55

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	% FACTURADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.740.228.270,05			100,00%
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 400.265.785,49	$ 160.106.314,20	$ 240.159.471,30	13,61%
VALOR ACUMULADO TOTAL	$ 400.265.785,49	$ 160.106.314,20	$ 240.159.471,30	
VALOR SALDOS POR FACTURAR	$ 2.339.962.454,55			81,99%
		VALOR NETO A PAGAR	$ 240.159.471,30	13,61%

DESCRIPCIÓN	VALOR BRUTO
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.740.228.270,05
VALOR ENTREGADO	$ 1.696.091.308,02

VALOR A PAGAR EN LETRAS PRESENTE ACTA:

DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/Cte

NOTA: LAS CANTIDADES DE OBRAS PLASMADAS EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No.1, SON PRODUCTO DE LAS MEDICIONES DE CAMPO, VERIFICADAS EN CONJUNTO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA, POR CONSIGUIENTE LAS CANTIDADES ENTREGADAS Y RECIBIDAS SON RESPONSABILIDAD DE AMBAS PARTES

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.
CONTRATISTA

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
INCOLTA SAS
INTERVENTORA

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
SUPERVISORA
E.I.C.E A.M.V.

GERARDO ANDRES SEPULVEDA OSPINO
APOYO SUPERVISIÓN
E.I.C.E

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Señores
E.I.C.E. Área Metropolitana de Valledupar – AMV

Referencia: Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales, referente al contrato SCC-024-04 de 2026

JORGE MARIO WADE SERRANO identificado con **C.C. 1.129.568.178** en mi condición de representante legal y **LUZ ELENA RIVAS MURILLO** identificado con **C.C. 32.726.986**, y con tarjeta profesional 81423-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA** identificada con el **NIT. 802.022.795-0**, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto colombiano de bienestar familiar, al servicio nacional de Aprendizaje y al Fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (articulo 65 de la ley 1819 de 2016 y el articulo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en BARRANQUILLA, a los 12 días del mes de JUNIO de 2026

JORGE WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ELENA RIVAS MURILLO
CONTADOR

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3D7ED0FA646A7E300

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ELENA RIVAS MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32726986 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 81423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.726.986
REPUBLICA DE COLOMBIA
RIVAS MURILLO
APELLIDOS
LUZ ELENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1969
SUCRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
13-MAY-1988 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300150-00056521-F-0032726986-20080922 0002485488A 1 3280007907



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81423-T

LUZ ELENA
RIVAS MURILLO
C.C. 32.726.986
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 90553



Luz Elena Rivas M.

FIRMA DEL TITULAR 040905

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37619594	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	981.100	21.400	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37619594	2026-05-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	EXL	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1129568178	WADE SERRANO JORGE MARIO	2.523.330	F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.523.330	403.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.523.330	315.500	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	2.523.330	101.600	2.523.330	13.200	0,69522	2.523.330	50.500	75.700	0	0	0	01	0	959.700	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37619594	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	981.100	21.400	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37619594	2026-05-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.523.330	2.523.330	2.523.330	2.523.330	2.523.330

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	403.800	0	8.900	0	412.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	403.800	0	8.900	0	412.700
EPS(Administradoras: 1)				1	315.500	0	7.000	0	322.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	315.500	0	7.000	0	322.500
ARP(Administradoras: 1)				1	13.200	0	300	0	13.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	13.200	0	300	0	13.500
CCF(Administradoras: 1)				1	101.000	0	2.300	0	103.300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	101.000	0	2.300	0	103.300
SENA(Administradoras: 1)				1	50.500	0	1.200	0	51.700
SENA	PASENA	899999034	1	1	50.500	0	1.200	0	51.700

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	75.700	0	1.700	0	77.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	75.700	0	1.700	0	77.400
Gran Total					959.700	0	21.400	0	981.100

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820198	E	2026-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	968.400	8.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37820198	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EFST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub.Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1129568178	WADE SERRANO JORGE MARIO	2.523.330	I														0				30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.523.330	403.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.523.330	315.500	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	2.523.330	101.000	2.523.330	13.200	0,00522	2.523.330	50.500	75.700	0	0	01	0	959.700	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820198	E	2026-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	968.400	8.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37820198	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.523.330	2.523.330	2.523.330	2.523.330	2.523.330

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	403.800	0	3.600	0	407.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	403.800	0	3.600	0	407.400
EPS(Administradoras: 1)				1	315.500	0	2.800	0	318.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	315.500	0	2.800	0	318.300
ARP(Administradoras: 1)				1	13.200	0	200	0	13.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	13.200	0	200	0	13.400
CCF(Administradoras: 1)				1	101.000	0	900	0	101.900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	101.000	0	900	0	101.900
SENA(Administradoras: 1)				1	50.500	0	500	0	51.000
SENA	PASENA	899999034	1	1	50.500	0	500	0	51.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	75.700	0	700	0	76.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	75.700	0	700	0	76.400
Gran Total					959.700	0	8.700	0	968.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1		CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820165	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.029.600	2.000	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37820165	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 15209411	DANGON LADINO JORGE RUBEN	2.480.000	F	X															0			30	30	30	30	FORVENIR-230301	2.480.000	396.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.480.000	310.000	COMFACESAR-CCF15	2.480.000	99.200	2.480.000	13.000	0,00522	2.480.000	49.600	74.400	0	0	01	0	943.000	N	1721001
2	CC 1006816924	MARTINEZ SEGURA MIGUEL ANGEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	FORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS-S DUSAKAWI - EPSIC1	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	01	0	542.300	S	2813001
3	CC 1119696567	DANGON ROMERO DANIEL DAVID	1.750.905	F																0			30	30	30	30	FORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	1.750.905	70.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	01	0	542.300	S	2813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1		CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820165	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.029.600	2.000	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37820165	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.981.810	5.981.810	5.981.810	5.981.810	2.480.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				3	957.200	0	800	0	958.000
PORVENIR	230301	800224808	8	3	957.200	0	800	0	958.000
EPS(Administradoras: 3)				3	450.200	0	500	0	450.700
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	70.100	0	100	0	70.200
EPS-S DUSAKAWI	EPSIC1	824001398	1	1	70.100	0	100	0	70.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	310.000	0	300	0	310.300
ARP(Administradoras: 1)				3	256.800	0	200	0	257.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	256.800	0	200	0	257.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 2)				3	239.400	0	300	0	239.700
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	2	140.200	0	200	0	140.400
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	99.200	0	100	0	99.300
SENA(Administradoras: 1)				1	49.600	0	100	0	49.700
SENA	PASENA	899999034	1	1	49.600	0	100	0	49.700
ICBF(Administradoras: 1)				1	74.400	0	100	0	74.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	74.400	0	100	0	74.500
Gran Total					2.027.600	0	2.000	0	2.029.600

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140864857		ORTEGA URREGO MAYRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 7 CASA 12B LA CASTELLANA	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	367985061	9506074612	N	2026/05/15	2026/06/05	BANCOLOMBIA	21	$4,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$15,000	$2,400			$15,000	$1,900			$0	$0			$15,000	$100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$15,000	$2,400			$15,000	$1,900			$0	$0			$15,000	$100		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$15,000	$2,400			$15,000	$1,900			$0	$0			$15,000	$100		$0	$0
1	CC	1140864857	ORTEGA MAYRA	230301	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0
2	CC	1140864857	ORTEGA MAYRA	230301	30	$1,765,905	$282,600	EPS005	30	$1,765,905	$220,800		0	$0	$0	14-23	30	$1,765,905	$9,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$15,000	$2,400			$15,000	$1,900			$0	$0			$15,000	$100		$0	$0

2026/06/05 03:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140864857		ORTEGA URREGO MAYRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 7 CASA 12B LA CASTELLANA	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	367985061	9506074612	N	2026/05/15	2026/06/05	BANCOLOMBIA	21	$4,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$100	$0	$2,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$2,400	$100	$0	$2,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100	$100	$0	$200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$100	$100	$0	$200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,900	$100	$0	$2,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,900	$100	$0	$2,000
TOTAL				1	$4,400	$300	$0	$4,700

2026/06/05 03:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140864857		ORTEGA URREGO MAYRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 7 CASA 12B LA CASTELLANA	VALLEDUPAR-CESAR	3242491962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	395847919	9506208228	I	2026/06/16	2026/06/16	BANCOLOMBIA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC	1140864857	ORTEGA MAYRA	230301	30 $1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140864857		ORTEGA URREGO MAYRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 7 CASA 128 LA CASTELLANA	VALLEDUPAR-CESAR	3242491962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	395847919	9506208228	I	2026/06/16	2026/06/16	BANCOLOMBIA	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045743422		ROSADO BERMUDEZ MIGUEL FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 #21-66	BOSCONIA-CESAR	5778002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	372848929	9505046064	I	2026/06/05	2026/06/09	BANCOLOMBIA	4	$500,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1045743422	ROSADO MIGUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/06/07 06:44 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045743422		ROSADO BERMUDEZ MIGUEL FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 #21-66	BOSCONIA-CESAR	5778002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	372848929	9505046064	I	2026/06/05	2026/06/09	BANCOLOMBIA	4	$500,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$900	$0	$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$900	$0	$281,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$700	$0	$219,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$700	$0	$219,600
TOTAL				1	$499,100	$1,600	$0	$500,700

2026/06/07 06:44 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045743422		ROSADO BERMUDEZ MIGUEL FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 #21-66	BOSCONIA-CESAR	5778002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	458962937	9506630225	I	2026/07/07	2026/07/07	BANCOLOMBIA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1045743422	ROSADO MIGUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/07/07 07:10 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045743422		ROSADO BERMUDEZ MIGUEL FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 #21-66	BOSCONIA-CESAR	5778002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	458962937	9506630225	I	2026/07/07	2026/07/07	BANCOLOMBIA	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

2026/07/07 07:10 AM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE – INTERVENTOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCC-024-04 DE 2026

CERTIFICA:

Que el contratista DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, identificado con NIT. 802.022.795-0, representada legalmente por JORGE MARIO WADE SERRANO, con quien la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E. A.M.V. suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCC-024-04 DE 2026 cuyo objeto es IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se encuentra al día en el pago correspondiente a SALUD, PENSION, ARL de los meses correspondientes al periodo del Acta Parcial N° 001 del 13 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026 según consta en las certificaciones que forman parte del presente informe.

Para mayor constancia se firma a los siete (7) días del mes de Julio de 2026.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
Representante legal
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
Interventor

INCOLTA
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT: 830126261-9

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO SCC-024-04 DE 2026

CERTIFICA QUE:

Reviso y aprobó el acta N°1 del contrato N°. SCC-024-04 de 2026 cuyo objeto es IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, correspondiente al periodo comprometido desde el 13 de abril de 2026 hasta el 12 de junio de 2026. Cuyo valor a cobrar en el periodo de 18,01% y un avance de obra acumulada de 18.01%.

Resumen Financiero:

VALOR DEL CONTRATO:	**$2.740.228.270,05**
VALOR PRESENTE ACTA N°1:	**$400.265.785,49**
ARMOTIZACIÓN DE ANTICIPO:	**$160.106.314,20**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	**$240.159.471,30**

Para los fines pertinentes, se expide la siguiente certificación a los siete (7) días del mes de julio de 2026.

JHOMER ADOLGO LOPEZ VARGAS
Rep. Legal INCOLTA S.A.S

BARRANQUILLA CALLE 77 No. 59-35 OF. 1513 Edif. Las Américas 3TEL. 6053373591 - 3137215873
EMAIL: incoltacesar@gmail.com

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

INCOLTA
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

SOMER LIMITADA

CERTIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS
SEGÚN ACTA PARCIAL No. 001

DATOS GENERALES

CONTRATO _X_ CONVENIO ___

Contrato de Prestación de Servicios N°	SCC-024-04 de 2026
PROCESO No.	SCC-024-04 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.
IDENTIFICACION/NIT	802.022.795-0
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARIO WADE SERRANO
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1.129.568.178
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($2.740.228.270,05)
FORMA DE PAGO DE DESEMBOLSOS	LA ENTIDAD CANCELARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS POR ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES EJECUTADAS Y APROBADAS POR LA SUPERVISION HASTA EL 95% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL 5% RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ CONTRA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	TRECE (13) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2026

Según el Contrato de Prestación de Servicios N° SCC-024-04 de 2026, CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO: La entidad cancelara al contratista el valor del contrato en pagos por actas parciales de avance, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra la liquidación del contrato. Todo pago estará supeditado a la disponibilidad de caja con que cuenta el proyecto, de conformidad con lo reflejado en la plataforma SPGR. Las Actas Parciales de Avance darán cuenta de las cantidades realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el periodo correspondiente, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en evidencias fotográficas, de conformidad con

las especificaciones técnicas, las memorias de cantidades y los precios unitarios. Parágrafo 1: La entidad realizará al contratista el último pago correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará previa terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad y una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueran ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El pago al contratista se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación, por parte de la supervisión, de la factura electrónica acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y cantidades, la certificación de encontrarse al día con los aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales, el acta parcial de avance, el informe de actividades del periodo objeto de cobro y las evidencias de ejecución que soportan el avance reportado. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Se realizó en forma conjunta la medición y el cómputo de las cantidades ejecutadas en el acta parcial No. 001, desarrolladas en cumplimiento del contrato las cuales fueron cuantificadas en trabajo de campo por los ingenieros residentes e inspectores de actividades responsables (memorias de cálculo) y verificadas posteriormente en trabajo de oficina por los profesionales asignados por la firma contratista, quienes emiten los resultados en pre-actas que hacen parte del proceso de suscripción del acta elaborada por el contratista que posteriormente revisa y acepta la interventoría.

El presente documento es soporte para el trámite del pago del acta parcial No. 001 del Contrato de Prestación de Servicios N° SCC-024-04 de 2026.

Para mayor constancia se firma el día 7 de julio de 2026.

JORGE MARIO WADE SERRANO
R/L DISTRIBUCIONES
Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA
CONTRATISTA

JHOMER ADOLFO ROMERO VARGAS
R/L INCOLTA INTERVENTORÍAS Y
CONSULTORÍAS S.A.S.
INTERVENTORIA

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SCC-024-04 DE 2026

PERIODO DEL INFORME:
Desde: **13 de ABRIL de 2026** Hasta: **12 de JUNIO de 2026**

ASUNTO: INFORME PARCIAL N.º 1 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1.INTRODUCCION

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No. SCC-024-04 de 2026** se presenta el Informe Parcial correspondiente al período comprendido entre el 13 de abril y el 12 de junio de 2026. Durante este período se desarrollaron actividades técnicas, sociales, ambientales y administrativas orientadas a la implementación de acciones socioambientales y de recuperación ambiental para la protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los sistemas hídricos y/o humedales del municipio de Valledupar. Las actividades ejecutadas permitieron avanzar en la planeación, socialización, coordinación institucional e inicio de las intervenciones priorizadas, cumpliendo las obligaciones contractuales.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato	Contrato de Prestación de Servicios N° SCC-024-04 de 2026
Contratista	Distribuciones y Representaciones SOMER Ltda.
Identificación	802.022.795-0
Representante Legal	Jorge Mario Wade Serrano
Objeto	IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Fecha de suscripción del Contrato	24 de marzo de 2026
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Fecha de Iniciación	13 de abril de 2026
Fecha de Finalización	12 de diciembre de 2026
Valor del Contrato	$2.740.228.270,05
Anticipo Girado (40%)	$1.096.091.308,02
Fecha de giro de anticipo:	27 de abril de 2026
Avance de Ejecución a la Fecha	18,01%
Valor Ejecutado a la fecha	$400.265.785,50
Porcentaje por Ejecutar	81,99%
Estado Actual	En ejecución

3.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS

Durante el período reportado se ejecutaron jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto con actores institucionales y comunidad; se adelantó la coordinación con autoridades ambientales y municipales; se inició la intervención de la Acequia Las Mercedes y posteriormente la Acequia Valencia de Jesús; se realizaron actividades de planeación para descolmatación, remoción de sedimentos, transporte del material, limpieza manual, adquisición de insumos, herramientas y elementos de protección personal; además se desarrolló seguimiento técnico, administrativo y documental del contrato.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 18,01%
GRAFICA AVANCE



4.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se contrató el personal, se hicieron los respectivos pagos al sistema general de aportes a seguridad social (Salud y Pensión) correspondientes al mes abril y junio de 2026.

PLANILLAS N°	Jorge Mario Wade 37619594-37820198
	Mayra Ortega Urrego 9506074612 – 9506208228
	Miguel Rosado 9505046064- 9506630225
	Jorge Dangond 37820165
PERIODO DE COTIZACION	ABRIL Y JUNIO

ANEXO 1. Se adjuntan planillas de pago de seguridad social.

5. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

EJECUCÍON PARCIAL DEL CONTRATO	
PERIODO DE EJECUCION: 13 de ABRIL de 2026 Hasta: 12 de JUNIO de 2026	
VALOR DEL CONTRATO	$2.740.228.270,05
ANTICIPO DEL 40%	$1.096.091.308,02
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	$400.265.785,50
VALOR POR AMORTIZAR 40%	$160.106.314.20
TOTAL	$240.159.471,30

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 18,01%
GRAFICA AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR	VALOR DEL ANTICIPO
$2.740.228.270,05	$400.265.785,50	$2.339.962.484.55	$240.159.471,30	$1.096.091.308,02

GRAFICA EN BARRA



Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Fue aprobada la póliza expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** Póliza identificada con el número: **NB-100440714 Póliza de Seguro de Cumplimiento** expedida el 24 de marzo de 2026, para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato de **Contrato de Prestación de Servicios N° SCC-024-04 de 2026** cuyo objeto es: **IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

AMPARO	Vr. Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del Contrato	$548.045.654,1	24/03/2026	24/01/2027
Buen manejo del anticipo	$1.096.091.308,02	24/03/2026	24/01/2027
Salarios y prestaciones Sociales	$ 137.011.413,50	24/03/2026	24/11/2029
Calidad del Servicio	$ 548.045.654,01	24/03/2026	24/01/2027

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante el período comprendido **PERÍODO REPORTADO**: 13 abril de 2026 al 12 junio de 2026.

FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA.
JORNADAS DE PROMOCION, SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL PROYECTO A ACTORES INVOLUCRADOS.



Ilustración 1: Socialización Pedagógica a la Comunidad Barrio 450 Años en Compañía de Entidades



Ilustración 2: Socialización Pedagógica a la Comunidad Barrio 450 años en Compañía de Entidades

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 7
		CODIGO: GD-FO-10
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 21/04/2026

Consecutivo:	N°1		**Lugar:**	Valledupar Barrio 450 Años / Presencial		**CONTRATO No.** SCC-074-2026	
Fecha:	21	04	2026	**Hora Inicio:**	9:00 a.m.	**Hora Fin:**	2:00 p.m.
Objetivo del Proyecto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA SOCIALIZACIÓN N°1 COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL BARRIO 450 AÑOS VALLEDUPAR						
Elaboro:	Jhomer Vicente López Vecino, Ingeniero Residente de interventoría.						
Asistentes:	**Se adjunta Excel con Asistencia**						
Agenda	**Acta Socialización a la Comunidad y Visita Institucional Barrio 450 Años – Valledupar N°1**						
	1. Presentación del equipo de trabajo						
	2. Revisión Compromisos del Comité Anterior						
	3. Desarrollo del Comité						
	4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de la Agenda

ACTA SOCIALIZACIÓN N°1
SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL BARRIO 450 AÑOS – VALLEDUPAR

Entidad Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV.
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wade Serrano.
Interventoría: Incolta Interventoría y Consultorías S.A.S.
Representante Legal Interventoría: Jhomer Adolfo López Vargas.
Fecha de Inicio: 13 de abril de 2026.
Plazo de Ejecución: Ocho (08) meses.
Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2026.

1. **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Socializar con la comunidad del barrio 450 Años las actividades a desarrollar en el marco del proyecto, informando sobre su alcance, beneficios e impacto ambiental, así como generar un espacio de participación ciudadana y reconocimiento de las problemáticas presentes en el sector objeto de intervención.

2. **REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. Realizar visita técnica y socialización con entidades en la primera zona de intervención.	Contratista	21/4/2026

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA FUENTE HIDRICA "ACEQUIA LAS MERCEDES" PUNTO CRÍTICO LOCALIZADO EN EL SECTOR DE LA CIUDADELA 450 AÑOS DE VALLEDUPAR: El 25 de abril de 2026 inició la intervención de la fuente hídrica **Acequia Las Mercedes**, ubicada en la Ciudadela 450 Años de Valledupar, con el acompañamiento de las entidades competentes y la comunidad beneficiaria.



Ilustración 3: Panorama Canal Afectado



Ilustración 4: Panorama Canal Afectado



Ilustración 5: Retroexcavadora Descolmatación



Ilustración 6: Integración Comunidad y Entidades

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

Finalización de las labores de limpieza: Se culminaron las actividades de limpieza e intervención de la fuente hídrica **Acequia Las Mercedes**, en el sector de la Ciudadela 450 Años de Valledupar, cumpliendo con las labores programadas para la recuperación y mantenimiento del punto intervenido.



DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION A LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES

Servicio de maquinaria con horómetros a todo costo de retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kW, balde de 1.5 m3, para la descolmatación y/o remoción de sedimentos, palizadas, y obstrucciones sobre fuentes hídricas y/o humedales.

9. HOROMETROS

RETROEXCAVADORA		
EMPRESA: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES. EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
UBICACIÓN: VALLEDUPAR/CESAR	OPERADOR: WILDER/RAUL POLO	
MARCA/MODELO: CATERPILLAR/416F2	AUXILIAR: LIVISTON POLO	
25/04/2026  Lec Ini: **5036.1**	 Lec Fin: **5051.5**	Horas Totales: **15.4**
27/04/2026  Lec Ini: **5051.5**	 Lec Fin: **5060.0**	Horas Totales: **8.3**

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	INFORME MENSUAL N°1 CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026	SOMER LIMITADA

28/04/2026  Lec Ini: **4885.4**	 Lec Fin: **4894.7**	Horas Totales: **9.3**
6/05/2026  Lec Ini: **4902.4**	 Lec Fin: **4910.0**	Horas Totales: **7.6**
7/05/2026  Lec Ini: **4914.6**	 Lec Fin: **4921.8**	Horas Totales: **7.2**
8/05/2026  Lec Ini: **4929.7**	 Lec Fin: **4945.8**	Horas Totales: **16.1**

MINICARGADOR		
EMPRESA: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
UBICACIÓN: VALLEDUPAR/CESAR	OPERADOR: Ronald Benjumea	
MARCA/MODELO: JOHN DEERE/320	AUXILIAR: N/A	
25/04/2026  Lec Ini: **8688.7**	 Lec Fin: **8695.0**	Horas Totales: **6.3**
27/04/2026  Lec Ini: **8695.0**	 Lec Fin: **8702.1**	Horas Totales: **7.1**

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

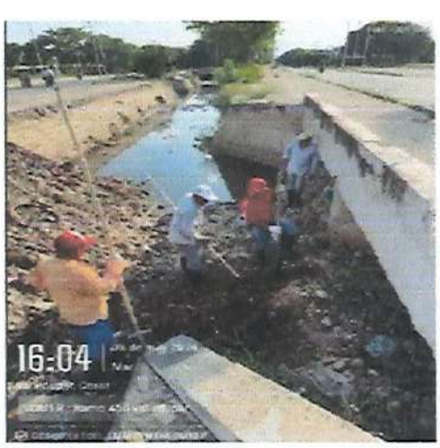
SOMER LIMITADA

SERVICIO DE MAQUINARIA A TODO COSTO DE VOLQUETAS, PARA EL TRANSPORTE DE LA DESCOLMATACION Y/O REMOCION DE SEDIMIENTOS, PALIZADAS, Y DEMAS OBSTRUCCIONES SOBRE FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.





SERVICIO DE MANO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA LIMPIEZA MANUAL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.





Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

SOCIALIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA FUENTE HIDRICA "ACEQUIA VALENCIA DE JESUS" EN EL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESUS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (JUNIO DE 2026)

SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

Se llevó a cabo la socialización de las actividades del proyecto el 9 de junio de 2026, con la presencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Inspección de Policía del Corregimiento de Valencia, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana, la Junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús.

EVIDENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN:



INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA FUENTE HIDRICA "ACEQUIA VALENCIA DE JESÚS" EL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

Se llevó a cabo el inicio de la ejecución de las actividades del proyecto a partir del 10 de junio de 2026, con la intervención de la fuente hídrica "Acequia Valencia de Jesús" localizada en el corregimiento de Valencia de Jesús del municipio de Valledupar, con la presencia de Secretaría de Gobierno Municipal, la Inspección de Policía del Corregimiento de Valencia, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana, la Junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús.

Corregimiento de Valencia, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana, la Junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús.

EVIDENCIAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:



EVIDENCIAS DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN:



NOTA: Se anexan al presente informe el Acta Parcial N° 1 y el pago de seguridad social.

El presente informe se firma en Valledupar, a los 7 días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

MEMORIA CONTRACTUAL

CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.

ACTA PARCIAL Nº 1

CONTRATO N° SCC-024-04 DE 2026

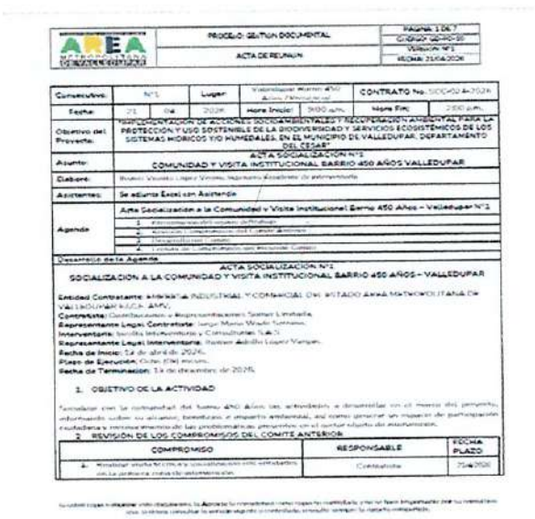
OBJETO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMATICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICO Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PERÍODO REPORTADO: 13 Abril de 2026 al 12 Junio de 2026.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1. FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA.

1.1. JORNADAS DE PROMOCION, SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL PROYECTO A ACTORES INVOLUCRADOS.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo:	N°1	Lugar:	Valledupar Barrio 450 Años / Manzana 10	CONTRATO No. SCC-024-2026	
Fecha:	21 04 2026	Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Fin:	2:00 p.m.
Objetivo del Proyecto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"				
Asunto:	ACTA SOCIALIZACIÓN N°1 COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL BARRIO 450 AÑOS VALLEDUPAR				
Elaboró:					
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia				
Agenda	Acta Socialización a la Comunidad y Visita Institucional Barrio 450 Años – Valledupar N°1				

Desarrollo de la Agenda

ACTA SOCIALIZACIÓN N°1

SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL BARRIO 450 AÑOS – VALLEDUPAR

Entidad Contratante: AGENCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR ASPC.
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wadih Turbay.
Interventoría: Ingeniería, Instrumentos y Consultorías S.A.S.
Representante Legal Interventoría: Rubiel Adolfo Lopez Vargas.
Fecha de Inicio: 14 de abril de 2026.
Plazo de Ejecución: Ocho (08) meses.
Fecha de Terminación: 14 de diciembre de 2026.

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

2. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITE ANTERIOR.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
4.	Contratista	7/04/2026



Ilustración 1. Socialización Pedagógica a la Comunidad Barrio 450 Años en Compañía de Invitados



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — ACTA DE REUNIÓN

Ilustración 2. Socialización Pedagógica a la Comunidad Barrio 450 Años en Compañía de Invitados

Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



Ilustracion 9 Panorama en la Zona a intervenir con Entidades y Comunidad

Cualquier copia o impresión de este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hará responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA 1 DE 7
		CÓDIGO: GD-FO-10
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 23/04/2026

Consecutivo:	N°2		Lugar:	Valledupar Barrio 450 Años / Presencial	CONTRATO No. SEC-024-2026		
Fecha:	25	04	2026	Hora Inicio:	3:00 a.m	Hora Fin:	2:00 p.m
Objetivo del Proyecto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL BARRIO 450 AÑOS N°2 - VALLEDUPAR						
Elaboró:	Jhonat Vicente Lopez Vicente. Ingeniero Residente de Interventoría						
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia						
Agenda	Acta Socialización a la Comunidad y Visita Institucional Barrio 450 Años – Valledupar N°2 1. Presentación del equipo de trabajo. 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						
Desarrollo de la Agenda							

ACTA SOCIALIZACION N°2
INICIO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACOMPAÑAMIENTO INTERINSTITUCIONAL- BARRIO 450 AÑOS - VALLEDUPAR

Entidad Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV.
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wade Serrano.
Interventoria: Incota Interventoria y Consultorias S.A.S.
Representante Legal Interventoria: Jhonat Adolfo Lopez Vargas.
Fecha de Inicio: 13 de abril de 2026
Plazo de Ejecución: Ocho (08) meses
Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2026

1. OBJETIVO

Realizar acompañamiento institucional y seguimiento inicial al inicio de las actividades operativas del proyecto en el sector del Barrio 450 Años, verificando las condiciones del sistema hídrico intervenido, las actividades ejecutadas por el contratista y el desarrollo de espacios de socialización y acercamiento con la comunidad y entidades participantes.

2. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1.	N/A	N/A	N/A

Cualquier copia o impresión de este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hará responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA 5 DE 7
		CÓDIGO: GD-FO-10
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 23/04/2026



Ilustración 4: Asamblea Socialización

Finalizada la jornada de socialización y recorrido técnico, se da por terminada la actividad desarrollada en el barrio 450 Años del municipio de Valledupar, Cesar.



Ilustración 1: Socialización Inicio de Obra



Ilustración 2: Socialización Inicio de Obra

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 5 DE 7
		CODIGO: GD-FO-20
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: N°1
		FECHA: 25/04/2026



Ilustración 3: Panorama Canal Afectado



Ilustración 4: Panorama Canal Afectado



Ilustración 5: Retroexcavadora Descolmatación



Ilustración 6: Integración Comunidad y Entidades

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA: 6 DE 7
		CÓDIGO: GD-FO-10
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 25/04/2026

Consecutivo:	N°1		Lugar:	Corregimiento Valencia De Jesús – Valledupar / Provincial	CONTRATO No. SOC-024-2026	
Fecha:	09	06	2026	Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Fin: 12:00 p.m.
Objetivo del Proyecto:	"IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"					
Asunto:	ACTA SOCIALIZACION Y VISITA INSTITUCIONAL CORREGIMIENTO VALENCIA DE JESUS – VALLEDUPAR N°3					
Elaboro:	Jhomer Victoria Lopez Vecino, Ingeniero Residente de Interventoria					
Asistentes:	Se aquerto Excel con Asistencia					
Agenda	Acta Socializacion y Visita Institucional Corregimiento Valencia de Jesus - Valledupar					
	1. Presentacion del equipo de trabajo					
	2. Revision Compromisos del Comite Anterior					
	3. Desarrollo del Comite					
	4. Lectura de Compromisos del Presente Comite					

Desarrollo de la Agenda

ACTA SOCIALIZACION N°3

SOCIALIZACIONA LA COMUNIDAD Y VISITA INSTITUCIONAL VALENCIA DE JESUS – VALLEDUPAR

Entidad Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wade Serrano.
Interventoria: Incolta Interventoria y Consultorias S.A.S
Representante Legal Interventoria: Jhomer Adolfo Lopez Vargas.
Fecha de Inicio: 13 de abril de 2026.
Plazo de Ejecucion: Ocho (08) meses.
Fecha de Terminacion: 13 de diciembre de 2026.

1. OBJETIVO

Socializar con la comunidad del corregimiento Valencia De Jesus las actividades a desarrollar en el marco del proyecto, informando sobre su alcance, beneficios e impacto ambiental, así como generar un espacio de participación ciudadana y reconocimiento de las problematicas presentes en el sector objeto de intervención.

2. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITE ANTERIOR

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1.	Socialización del proyecto con la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús, con participación de las entidades y actores involucrados.	Contratista - Interventoria Supervision - CORPOCESAR	09/06/2026



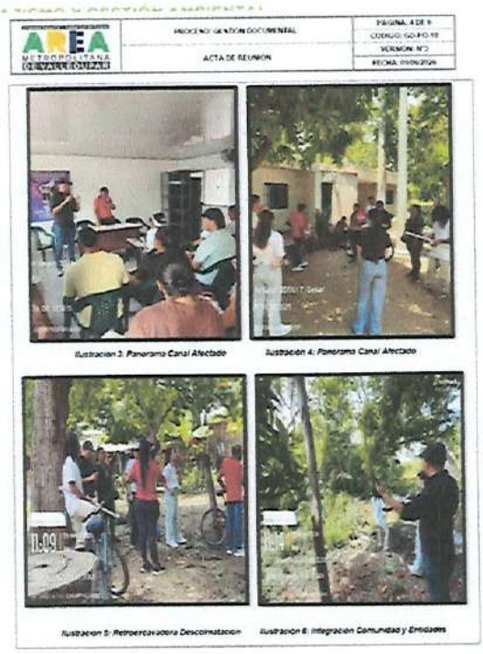
Ilustración 7: Asistencia Barrio 450 Años



Ilustración 8: Actividades en Obra

LOS MORROS

SOMER LIMITADA

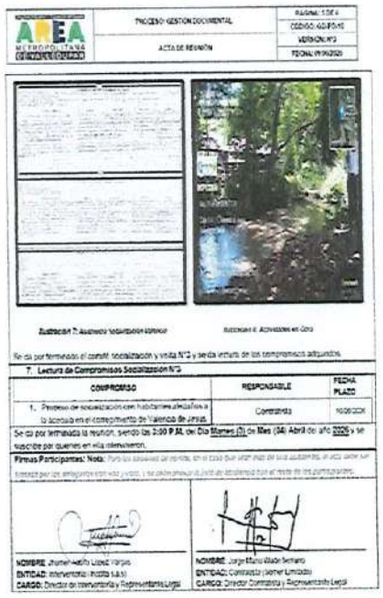


Ilustracion 3: Panorama Canal Afectado

Ilustracion 4: Panorama Canal Afectado

Ilustracion 5: Retroexcavadora Descolmatacion

Ilustracion 6: Integracion Comunidad y Entidades



Ilustracion 7: Asistencia socializacion comun

Ilustracion 8: Actividades en Obra

7. Lectura de Compromisos Socializacion N°3

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. Proceso de socializacion con habitantes afectados a la acequia en el corregimiento de Valencia de Jesus.	Contratista	10/09/2026

Se da por terminada la reunion, siendo las 3:00 P.M. del Dia Martes (3) de Mes (04) Abril del año 2026 y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmas Participantes: Nota:

NOMBRE: Jhomer Adolfo Lopez Vargas
ENTIDAD: Interventoria - Incolta S.A.S
CARGO: Director de Interventoria y Representante Legal

NOMBRE: Jorge Mario Wade Serrano
ENTIDAD: Contratista (Somer Limitada)
CARGO: Director Contratista y Representante Legal



Ilustración 1: Socialización Inicio de Obra

Ilustración 2: Socialización Inicio de Obra

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

1.4. FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES AMBIENTALES MEDIANTE LA INCORPORACION Y VINCULACION DE VIGIAS AMBIENTALES.



LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL
SOMER LIMITADA

Valledupar, Junio 02 de 2026

Señores:
INCOLTA SAS
Incerventoria

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SCC-024-2026

Por medio de la presente, ponemos a su disposición y conocimiento el documento denominado "MODELO DE INTERVENCION ARTISTICA PARA LA SENSIBILIZACION DE COMUNIDADES EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES". El documento a continuación presenta la metodología de trabajo, autores involucrados y marco conceptual a tratar.

Estamos atentos al análisis y recepción de aclaraciones o/o correcciones al mismo.

Cordialmente,

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL



LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL
SOMER LIMITADA

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1 Educación Ambiental Comunitaria

La educación ambiental comunitaria constituye un proceso permanente de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades orientado a promover la comprensión de las relaciones existentes entre las comunidades y su entorno natural, fomentando actitudes, valores y comportamientos responsables frente al uso y conservación de los recursos naturales.

A diferencia de los modelos tradicionales de educación basados exclusivamente en la transmisión de información, la educación ambiental comunitaria se fundamenta en la participación activa de los actores sociales, el reconocimiento de los saberes locales y la construcción colectiva del conocimiento. Este enfoque busca que las comunidades no solo adquieran conocimientos sobre las problemáticas ambientales presentes en su territorio, sino que desarrollen capacidades para intervenir de manera consciente y responsable en la solución de dichas problemáticas.

En el contexto de los humedales y sistemas hídricos del municipio de Valledupar, la educación ambiental comunitaria representa una herramienta fundamental para fortalecer la comprensión sobre la importancia ecológica de estos ecosistemas, promover prácticas adecuadas de manejo ambiental y consolidar procesos de corresponsabilidad ciudadana orientados a su protección y uso sostenible.

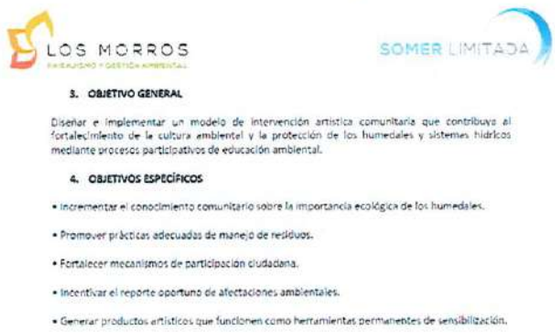
La presente propuesta adopta un enfoque de educación ambiental participativa, en el cual los procesos de aprendizaje se desarrollan mediante experiencias vivenciales, dinámicas grupales, expresiones artísticas y metodologías de interacción social que facilitan la apropiación de conocimientos y la transformación de comportamientos relacionados con el cuidado de los ecosistemas hídricos.

5.2 Gobernanza Ambiental

La gobernanza ambiental puede definirse como el conjunto de mecanismos, procesos, normas, instituciones y relaciones mediante los cuales los diferentes actores de la sociedad participan en la toma de decisiones relacionadas con la gestión, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Este concepto reconoce que la protección efectiva de los ecosistemas no depende únicamente de las acciones desarrolladas por las autoridades ambientales, sino también de la participación activa de las comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, sectores productivos y demás actores presentes en el territorio.

La gobernanza ambiental promueve escenarios de diálogo, concertación y corresponsabilidad que permiten fortalecer la capacidad colectiva para enfrentar problemáticas ambientales complejas y construir soluciones sostenibles en el tiempo.



LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL
SOMER LIMITADA

3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un modelo de intervención artística comunitaria que contribuya al fortalecimiento de la cultura ambiental y la protección de los humedales y sistemas hídricos mediante procesos participativos de educación ambiental.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el conocimiento comunitario sobre la importancia ecológica de los humedales.
- Promover prácticas adecuadas de manejo de residuos.
- Fortalecer mecanismos de participación ciudadana.
- Incentivar el reporte oportuno de afectaciones ambientales.
- Generar productos artísticos que funcionen como herramientas permanentes de sensibilización.

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

5.3 Arte Comunitario Participativo

El arte comunitario participativo es una metodología de intervención social que utiliza las expresiones artísticas como mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, promover el diálogo comunitario, construir identidad territorial y generar procesos de transformación cultural.

Este enfoque parte del principio de que el arte no debe limitarse a la contemplación estética, sino que puede convertirse en una herramienta de comunicación, aprendizaje y construcción colectiva de soluciones frente a problemáticas sociales y ambientales.

A través de disciplinas como el teatro, las artes plásticas, la fotografía, el muralismo, la música y otras manifestaciones creativas, las comunidades tienen la posibilidad de expresar sus percepciones, conocimientos, preocupaciones y expectativas respecto a los territorios que habitan.

Diversas experiencias desarrolladas en América Latina han demostrado que los procesos artísticos participativos facilitan la comprensión de problemáticas ambientales, fortalecen el sentido de pertenencia y contribuyen a la construcción de mensajes con alto impacto social.

En el caso del presente proyecto, el arte comunitario participativo se constituye en el eje metodológico principal para la sensibilización ambiental, permitiendo que los participantes se conviertan en actores activos de la construcción de productos culturales relacionados con la protección de humedales y sistemas hídricos.

Las actividades previstas, tales como talleres de actuación, artes plásticas, artes visuales y muestras teatrales, buscan transformar los conocimientos adquiridos durante el proceso en expresiones artísticas capaces de generar reflexión y movilización social dentro de las comunidades beneficiarias.

5.4 Comunicación para el Cambio Social

La comunicación para el cambio social es un enfoque que entiende la comunicación como un proceso participativo orientado a promover transformaciones positivas en las dinámicas sociales, culturales y ambientales de una comunidad. Por los

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

6. AREA DE INTERVENCIÓN

El Modelo de Intervención artística para la Sensibilización Ambiental Comunitaria se desarrollará en las áreas de influencia de los humedales, cuerpos hídricos y sistemas de drenaje natural priorizados dentro del proyecto "Creación de la Estrategia para la Protección y Uso Sostenible de los Sistemas Hídricos y Humedales del Municipio de Valledupar", con especial enfoque en aquellos sectores donde se han identificado tensiones ambientales, dinámicas de ocupación humana y oportunidades de fortalecimiento de la cultura ambiental comunitaria.

La delimitación territorial del componente de intervención artística responde a criterios ambientales, sociales y participativos, buscando garantizar una adecuada cobertura poblacional y una articulación efectiva con los procesos de diagnóstico, participación ciudadana y construcción de la estrategia de protección de humedales contemplados en el proyecto.

En concordancia con los lineamientos establecidos por CORPOICHUA, se priorizará la intervención en comunidades localizadas en el entorno de los humedales y cuerpos hídricos objeto de estudio, promoviendo la participación de habitantes, líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones locales, juntas ambientales y demás actores presentes en las áreas de influencia.

La estrategia reconoce que las problemáticas ambientales asociadas a los humedales y cuerpos hídricos presentan características particulares en cada territorio, razón por la cual las actividades artísticas y pedagógicas serán adaptadas a las condiciones sociales, culturales y ambientales de cada comunidad, procurando fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación social de los ecosistemas presentes en su entorno inmediato.

6.1 Humedal María Camila

De conformidad con los requerimientos técnicos del proyecto, el Humedal María Camila constituye el principal foco territorial de intervención, y el ecosistema prioritario para el desarrollo de las actividades de sensibilización ambiental comunitaria.

Este humedal representa uno de los ecosistemas estratégicos más importantes del municipio de Valledupar, tanto por su función ecológica como por su relación directa con las comunidades asentadas en sus áreas de influencia. Su importancia ambiental se encuentra asociada a la regulación hídrica, la conservación de biodiversidad, la conectividad ecológica y la prestación de diversos servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar de la población local.

Las actividades desarrolladas en este sector estarán orientadas a fortalecer el conocimiento y compartir sobre la importancia del humedal, promover prácticas responsables relacionadas con el manejo de residuos sólidos, promover procesos que generen detrimento ambiental y fortalecer mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia y protección del ecosistema.

Debido a su relevancia dentro del proyecto, una parte significativa de las jornadas de intervención artística será ejecutada con comunidades localizadas en el área de influencia del Humedal María Camila, integrando procesos de educación ambiental, producción artística comunitaria y fortalecimiento de capacidades colectivas para su conservación.

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

6.2 Urbanización 450 Años

La Urbanización 450 Años constituye uno de los sectores urbanos priorizados dentro del área de intervención debido a su relación directa con sistemas de drenajes, canales, humedales urbanos y áreas susceptibles a problemáticas ambientales asociadas a la disposición inadecuada de residuos sólidos y al manejo de cuerpos de agua superficiales.

Este sector presenta una dinámica comunitaria importante y concentra población residente que interactúa de manera permanente con los elementos ambientales presentes en su entorno. En consecuencia, se considera un territorio estratégico para el desarrollo de acciones de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura ciudadana frente al cuidado de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas urbanos.

Las actividades de intervención artística en este sector buscarán promover procesos de reflexión colectiva sobre la importancia de mantener libres de residuos los canales y cuerpos de agua, previniendo prácticas que generen contaminación ambiental y fortalecer el sentido de corresponsabilidad de los habitantes frente al mantenimiento y protección de los sistemas hídricos cercanos.

La Urbanización 450 Años también representa una oportunidad para vincular población infantil y juvenil a procesos de educación ambiental participativa mediante herramientas artísticas que permitan construir mensajes comunitarios orientados a la conservación de los ecosistemas locales.

6.3 Corregimiento de Valencia de Jesús

El corregimiento de Valencia de Jesús constituye uno de los territorios priorizados para la implementación del componente social y ambiental del proyecto debido a la presencia de diversos viveros hídricos, arroyos, drenajes naturales y áreas ambientalmente sensibles que cumplen funciones importantes para las comunidades rurales y periurbanas del municipio.

La relación histórica de la población con los recursos hídricos convierte este territorio en un escenario estratégico para fortalecer procesos de sensibilización ambiental, apropiación territorial y construcción de acuerdos comunitarios orientados a la protección de las fuentes hídricas.

Las actividades previstas en este sector estarán enfocadas en promover el reconocimiento de los servicios ecosistémicos asociados a los cuerpos de agua, fortalecer prácticas responsables de manejo ambiental y generar espacios participativos donde la comunidad pueda expresar sus percepciones, preocupaciones y propuestas relacionadas con la conservación del entorno.

La participación de líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones locales y juntas ambientales permitirá consolidar procesos de corresponsabilidad que contribuyan a la sostenibilidad de las acciones desarrolladas durante el proyecto.

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

6.4 Corregimiento de Mariangola

El corregimiento de Mariangola constituye igualmente un territorio de especial interés para el desarrollo de las actividades de intervención artística y sensibilización ambiental debido a su estrecha relación con ecosistemas hídricos, áreas rurales productivas y espacios naturales que forman parte del patrimonio ambiental del municipio de Valledupar.

Las comunidades de este sector desempeñan un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales, razón por la cual se considera prioritario fortalecer los procesos de educación ambiental y participación social del territorio mediante metodologías participativas que promuevan la construcción colectiva del conocimiento.

Las jornadas programadas en Mariangola buscarán generar escenarios de diálogo comunitario alrededor de la importancia de los recursos hídricos, el manejo adecuado de residuos, la prevención de afectaciones ambientales y la necesidad de fortalecer mecanismos de vigilancia ciudadana para la protección de los ecosistemas presentes en el territorio.

A través de actividades artísticas y pedagógicas se propiciará la participación de diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, adultos, líderes comunitarios y organizaciones sociales, contribuyendo a la construcción de una cultura ambiental basada en la corresponsabilidad y el respeto por el patrimonio natural.

6.5 Criterios de Priorización Territorial

La selección de las áreas de intervención se fundamenta en criterios técnicos y sociales orientados a maximizar el impacto del proceso de sensibilización ambiental comunitaria. Entre los principales criterios considerados se encuentran:

- Presencia de humedales, cuerpos hídricos o sistemas de drenaje natural.
- Existencia de problemáticas ambientales relacionadas con residuos sólidos, contaminación hídrica o deterioro ecosistémico.
- Número de habitantes potencialmente beneficiados.
- Participación activa de organizaciones comunitarias y líderes locales.
- Presencia de instituciones educativas y grupos juveniles.
- Viabilidad logística para la realización de actividades participativas.
- Potencial para fortalecer procesos de apropiación social y gobernanza ambiental.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

7. POBLACIÓN OBJETIVO

La implementación del Modelo de intervención Artística para la Sensibilización Ambiental Comunitaria está dirigida a los diferentes actores sociales presentes en las áreas de influencia de los humedales, sistemas hídricos y cuerpos de agua priorizados dentro del proyecto, reconociendo que la conservación de estos ecosistemas requiere la participación activa y corresponsable de todos los sectores de la comunidad.

La población objetivo ha sido definida bajo un enfoque territorial, participativo e incluyente, considerando las dinámicas sociales, culturales y ambientales existentes en los sectores de intervención, especialmente en las comunidades aledañas al Humedal Ibáñez Cerrito, la Urbanización 450 Años, el humedal de la calle de arena, el corregimiento de Mariangola y demás áreas que sean definidas durante el desarrollo del proyecto.

La estrategia metodológica reconoce que cada grupo poblacional posee niveles diferenciados de conocimiento, percepción ambiental, formas de participación y relacionamiento con el territorio, razón por la cual las actividades pedagógicas y artísticas serán adaptadas a las características particulares de cada segmento poblacional.

En este sentido, la intervención busca fortalecer la apropiación social de los humedales y sistemas hídricos, mediante procesos de sensibilización que permitan generar cambios positivos en el conocimiento, las actitudes y las prácticas relacionadas con la conservación ambiental.

7.1 Niños y Niñas

La población infantil constituye uno de los grupos prioritarios dentro del proceso de intervención debido a su capacidad de aprendizaje, creatividad y potencial para convertirse en agentes multiplicadores de mensajes ambientales dentro de sus hogares y comunidades.

Diversos estudios en educación ambiental han demostrado que los procesos de sensibilización desarrollados durante las primeras etapas de formación contribuyen significativamente a la construcción de hábitos sostenibles y comportamientos responsables frente al entorno natural.

Por tal motivo, las actividades lúdicas, artísticas y vivenciales diseñadas bajo metodologías activas y participativas que permitan comprender de manera sencilla conceptos relacionados con:

- Importancia de los humedales y cuerpos hídricos.
- Protección de la biodiversidad.
- Uso responsable del agua.
- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Prevención de la contaminación ambiental.
- Cultura ciudadana para el cuidado del territorio.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

La participación de la población infantil se desarrollará mediante actividades artísticas como dibujo, pintura, teatro, juegos pedagógicos, creación de personajes ambientales, elaboración de murales colectivos y dinámicas de construcción de mensajes ambientales a través de relatos ecosistémicos.

Se espera que este grupo contribuya al fortalecimiento de procesos de educación ambiental desde una perspectiva de largo plazo, fomentando una nueva generación de ciudadanos comprometidos con la protección de los recursos naturales.

7.2 Jóvenes

La población juvenil representa un actor estratégico para la sostenibilidad de las acciones ambientales, debido a su capacidad de liderazgo, innovación y movilización social dentro de las comunidades.

Los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la transformación cultural de los territorios, especialmente cuando participan activamente en procesos de construcción colectiva, comunicación visual y apropiación ambiental.

Las actividades dirigidas a este grupo buscarán fortalecer:

- El liderazgo ambiental juvenil.
- La participación ciudadana.
- La cultura del cuidado de los humedales.
- La vigilancia comunitaria.
- La comunicación ambiental.
- El uso de herramientas artísticas para la sensibilización social.

Dentro de las jornadas se promoverá la participación de jóvenes en actividades como grafitización ambiental, fotografía ambiental, teatro comunitario, diseño de campañas pedagógicas, creación de conformación de pares y constitución de iniciativas comunitarias relacionadas con la protección de los sistemas hídricos.

La vinculación de jóvenes permitirá fortalecer procesos de continuidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas por el proyecto, generando capacidades instaladas en las comunidades beneficiarias.

7.3 Adultos y Comunidad en General

La población adulta constituye uno de los principales grupos de interés dentro de los que gran parte de las decisiones y prácticas cotidianas que inciden sobre los ecosistemas hídricos se encuentran relacionadas con actividades desarrolladas por este segmento poblacional.

Aspectos como el manejo de residuos sólidos, la disposición de escombros, el uso del espacio público, la protección de rondas hídricas y la participación en procesos comunitarios dependen en gran medida del nivel de apropiación y corresponsabilidad de la población adulta.

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

Por esta razón, la estrategia contempla espacios de sensibilización dirigidos a:

- Residentes de las áreas de influencia.
- Padres de familia.
- Comerciantes.
- Trabajadores independientes.
- Organizaciones comunitarias.
- Grupos sociales organizados.

Las actividades estarán orientadas a fortalecer la comprensión de las problemáticas ambientales locales, promover buenas prácticas ambientales y construir acuerdos comunitarios que contribuyan a la conservación de los humedales y cuerpos hídricos.

La participación activa de este grupo permitirá consolidar procesos de corresponsabilidad ciudadana y fortalecer los mecanismos comunitarios de protección ambiental.

7.4 Líderes Comunitarios

Los líderes comunitarios constituyen actores fundamentales para el éxito del proceso de intervención debido a su capacidad de convocatoria, articulación institucional y gestión social dentro de los territorios.

Su conocimiento de las dinámicas locales facilita la identificación de problemáticas ambientales, necesidades comunitarias y oportunidades de fortalecimiento de la participación ciudadana.

La intervención buscará fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios en aspectos relacionados con:

- Educación ambiental.
- Gestión comunitaria.
- Participación ciudadana.
- Gobernanza ambiental.
- Comunicación para el cambio social.
- Seguimiento y reporte de problemáticas ambientales.

La participación de estos actores permitirá ampliar el alcance de los mensajes ambientales y facilitar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas una vez finalizada la ejecución del proyecto.

7.5 Instituciones Educativas

Las instituciones educativas representan espacios estratégicos para la formación ambiental y la construcción de cultura ciudadana.

LOS MORROS
SOMER LIMITADA

La participación de estudiantes, docentes y directivos permitirá ampliar el impacto territorial de las actividades de sensibilización y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con la conservación de los recursos naturales.

Las acciones dirigidas a este sector incluirán:

- Talleres ambientales.
- Actividades artísticas participativas.
- Exposiciones temáticas.
- Jornadas de sensibilización.
- Construcción de mensajes ambientales.
- Participación en eventos comunitarios.

Las instituciones educativas podrán convertirse en aliadas estratégicas para la difusión de mensajes relacionados con la protección de humedales y sistemas hídricos.

7.6 Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales

Las Juntas de Acción Comunal, asociaciones comunitarias, grupos culturales, colectivos juveniles y demás organizaciones presentes en el territorio constituyen actores esenciales para la consolidación de procesos participativos de largo plazo.

Estas organizaciones poseen una relación directa con las comunidades y cuentan con experiencia en la gestión de iniciativas sociales y ambientales.

Su vinculación permitirá:

- Facilitar procesos de convocatoria.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Identificar problemáticas ambientales prioritarias.
- Promover acciones de corresponsabilidad.
- Consolidar redes comunitarias de protección ambiental.

La estrategia contempla su participación activa tanto en la planeación como en la ejecución de las actividades previstas.

7.7 Vigías Ambientales

Los vigías ambientales representan uno de los grupos más relevantes para la sostenibilidad de las acciones del proyecto, debido a que actúan como observadores permanentes del territorio y potenciales promotores de buenas prácticas ambientales.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



su participación permitirá fortalecer los procesos de seguimiento comunitario relacionados con:

- Identificación de afectaciones ambientales.
- Reporte de incidentes.
- Vigilancia ciudadana.
- Promoción de prácticas sostenibles.
- Difusión de mensajes de conservación.

La articulación entre los retos ambientales y las actividades artísticas permitirá transformar las problemáticas observadas en mensajes pedagógicos dirigidos a la comunidad, fortaleciendo la cultura ambiental y la apropiación territorial.

7.5 Enfoque Diferencial e Inclusivo

La presente propuesta adopta un enfoque diferencial e inclusivo que busca garantizar la participación efectiva de los diversos grupos poblacionales presentes en el territorio, reconociendo sus características, necesidades y formas de interacción con el entorno.

En consecuencia, se promoverá la participación de:

- Mujeres.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Jóvenes.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.
- Comunidades rurales.
- Organizaciones comunitarias.
- Población vulnerable.

Este enfoque permitirá garantizar que las actividades desarrolladas sean accesibles, representativas y culturalmente pertinentes para las comunidades beneficiarias.

La diversidad de actores convocados fortalecerá los procesos de construcción colectiva de conocimiento y contribuirá a la consolidación de una gobernanza ambiental participativa orientada a la protección y uso sostenible de los humedales y sistemas hídricos del municipio de Valledupar.



10. PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL MODELO DE INTERVENCIÓN ARTISTICA PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

10.1 Consideraciones Generales

El Modelo de Intervención Artística para la Sensibilización Ambiental Comunitaria (ISAC) constituye una estrategia integral de educación ambiental orientada a generar cambios positivos en el conocimiento, las percepciones, las actitudes y los comportamientos de las comunidades frente a la conservación y uso sostenible de los humedales y sistemas hídricos del municipio de Valledupar.

Los productos y resultados esperados trascienden la simple ejecución de actividades culturales o recreativas, y se orientan hacia la construcción de capacidades comunitarias, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la generación de mecanismos de apropiación social que contribuyan a la sostenibilidad de las acciones implementadas.

La intervención busca dejar capacidades instaladas en las comunidades participantes, promoviendo procesos de corresponsabilidad ciudadana que continúen fortaleciendo la protección de los cuerpos hídricos una vez finalizada la ejecución contractual.

10.2 Productos Metodologicos

Como resultado de la implementación del componente se obtendrán los siguientes productos metodológicos:

Plan Metodologico de Intervención Artistica

Documento técnico que orientará la ejecución integral del componente y establecerá:

- Objetivos.
- Metodología.
- Estrategias pedagógicas.
- Indicadores.
- Instrumentos de evaluación.
- Cronograma.
- Procedimientos de seguimiento.

Este documento constituirá la hoja de ruta para la implementación de las actividades de sensibilización ambiental.

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

2. DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES

2.1. SERVICIO DE MAQUINARIA A TODO COSTO DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 KW, BALDE DE 1.5 M3, PARA LA DESCOLMATACION Y/O REMOSION DE SEDIMIENTOS, PALIZADAS, Y OBSTRUCCIONES SOBRE FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR | INFORME MENSUAL N°1 | CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026 | SOMER LIMITADA

9. HOROMETROS

RETROEXCAVADORA		
EMPRESA: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
UBICACIÓN: VALLEDUPAR/CESAR	OPERADOR: WILDER RAUL POLO	
MARCA/MODELO: CATERPILLAR/316D2	AUXILIAR: LIMSTON POLO	
25/04/2026		
 Lec Ini: 5036,1	 Lec Fin: 5051,5	Horas Totales: 15,4
27/04/2026		
 Lec Ini: 5051,5	 Lec Fin: 5060,0	Horas Totales: 8,3

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR | INFORME MENSUAL N°1 | CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026 | SOMER LIMITADA

28/04/2026		
 Lec Ini: 4885,4	 Lec Fin: 4894,7	Horas Totales: 9,3
5/05/2026		
 Lec Ini: 4902,4	 Lec Fin: 4910,0	Horas Totales: 7,6
7/05/2026		
 Lec Ini: 4914,6	 Lec Fin: 4921,8	Horas Totales: 7,2
9/05/2026		
		Horas Totales: 16,1

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	INFORME MENSUAL N°1 CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026	SOMER LIMITADA

Lec Ini: 4936,6	Lec Fin: 4952,6	

MINICARGADOR	
EMPRESA: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
UBICACIÓN: VALLEDUPAR/CESAR	OPERADOR: Ronald Benjumea
MARCA/MODELO: JOHN DEERE/3320	AUXILIAR: N/A

25/04/2026		
		Horas Totales: 6,5
Lec Ini: 8688,7	Lec Fin: 8695,0	
27/04/2026		
		Horas Totales: 7,1
Lec Ini: 8695,0	Lec Fin: 8702,1	

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	INFORME MENSUAL N°1 CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026	SOMER LIMITADA

28/4/2026		
		Horas Totales: 4,2
Lec Fin: 8704,7	Lec Fin: 8708,9	
1/05/2026		
		Horas Totales: 7,1
Lec Fin: 8708,2	Lec Fin: 8715,3	
2/05/2026		
		Horas Totales: 7,9
Lec In: 729,5	Lec Fin: 737,4	
3/05/2026		
		Horas Totales: 7,5
Lec In: 737,4	Lec Fin: 744,9	

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	INFORME MENSUAL N°1 CONTRATO No. SCC-024-04 DE 2026	SOMER LIMITADA

10. BITACORA DE VOLQUETAS

BITACORA DE VOLQUETAS BARRIO 450 AÑOS

PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

BOTADERO:	Agregados del Cesar SU	COORDENADAS:	E.U – Lat.: 10°27'19.63"N y Long: 73°17'43.30"O
REPRESENTANTE LEGAL:	Justo Yamir Betancourt	Numero Único Ambi:	432 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2014
		DIRECCIÓN N:	Calle 10 No. 4-05
		RESIDUOS PARA DISPOSICIÓN FINAL	
UBICACIÓN FRENTE INTERVENIDO:	Valledupar/Cesar Barrio 450 Años	OPERADOR VIA:	Sobre la Glorieta
COORDENADAS FRENTE INTERV:	Lat.: 10°26'46.82"N y Long: 73°16'26.82"O	OPERADOR VDT:	Luis Monsalvo en viajes

REGISTRO DE OPERACIÓN

FECHA	VOLQUETAS	PLACA	VIAJES	m³	M³ TOTALES
25/04/2026	SENCILLAS	INU-220	3	8	24
25/04/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	4	15	60
27/04/2026	SENCILLAS	INU-220	2	8	16
27/04/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	2	15	30
28/04/2026	SENCILLAS	INU-220	1	0	0
28/04/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	7	15	105
1/05/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	1	15	15
1/05/2026	SENCILLAS	INU-220	4	8	32
2/05/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	1	15	15
2/05/2026	SENCILLAS	INU-220	11	8	88
3/05/2026	DOBLE TROQUE	DIN-661	1	15	15
	TOTAL		37	129 M3	400 M3

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

2.2. SERVICIO DE MAQUINARIA A TODO COSTO DE VOLQUETAS, PARA EL TRANSPORTE DE LA DESCOLMATACION Y/O REMOSION DE SEDIMIENTOS, PALIZADAS, Y DEMAS OBSTRUCCIONES SOBRE FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.



Fotografia 3. Limpieza mecanica 27 y 28 de abril 2026



Fotografia 7. Operaciones mixtas y evacuación de lodos 07 de mayo de 2026



Fotografia 8. Limpieza mixta e intervención de alcantarilla 08 de mayo de 2026



Fotografia 9. Revisión final y verificación de flujo hidráulico 08 de mayo de 2026

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

2.3. SERVICIO DE MANO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA LIMPIEZA MANUAL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.





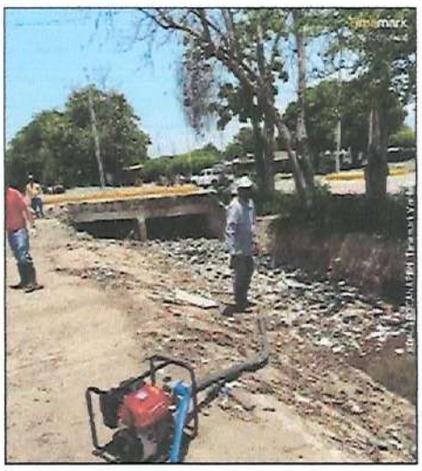
Fotografía 5. Limpieza manual 05 de mayo 2026

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA

2.4. INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION DE LAS LIMPIEZA MANUAL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.







Fotografía 9. Revisión final y verificación de flujo hidráulico 08 de mayo de 2026

JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

2.5. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

AMEA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 6
		CODIGO: GD-FO-20
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: Nº3
		FECHA: 12/05/2026

Consecutivo:	Nº3		Lugar:	Valledupar / Virtual Teams Microsoft	CONTRATO No. SCC-024-2026		
Fecha:	15	05	2026	Hora Inicio:	2:00 p.m.	Hora Fin:	3:22 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA COMITÉ Nº3 - DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES						
Elaboró:	Jhomer Vicente López Vecino. Auxiliante de interventoria						
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia						
Agenda	Acta Nº3 – Directrices Tecnicas, Administrativas y Documentales 1. Presentación del equipo de trabajo 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de La Agenda

ACTA COMITÉ Nº3 – DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES

1. OBJETIVO

Realizar comité de seguimiento para socializar y establecer lineamientos relacionados con la presentación de informes semanales y mensuales del proyecto, así como definir metodologías de trabajo, cronogramas de entrega, seguimiento documental, componente social y mecanismos de articulación entre contratista, interventoría y entidades participantes.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el proyecto, se tienen como actores principales en su ejecución a los siguientes:

- **Supervisión** – Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar (E.I.C.E. AMV)
  En representación Gerardo Sepúlveda **Apoyo a la Supervisión**
- **Contratista** - Distribuciones y Representaciones Somer Limitada
  En representación Mayra Ortega **Coordinadora administrativa**, María Victoria Ucros **Coordinadora general**, Miguel Rosado endosado **parte operativa en obra**.
- **Interventoría** - Incota Interventoría y Consultorías S.A.S
  En representación Jorge Flores Marín **Coordinador de proyectos**, Jhomer López Vecino **Ingeniero Residente** y Andres Acuña **Inspector en obra**.

AMEA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 7
		CODIGO: GD-FO-20
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: Nº1
		FECHA: 13/04/2026

Consecutivo:	Nº1		Lugar:	Valledupar / Presencial	CONTRATO No. SCC-024-2026		
Fecha:	13	04	2026	Hora Inicio:	10:00 a.m.	Hora Fin:	12:00 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA COMITÉ Nº1 - INICIO DE OBRA – VALLEDUPAR						
Elaboró:	Jhomer Vicente López Vecino. Auxiliante de interventoria						
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia						
Agenda	Acta Nº1 - Comité inicio de obra - Valledupar 1. Presentación del equipo de trabajo 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de La Agenda

ACTA COMITÉ Nº1 - INICIO DE OBRA – VALLEDUPAR

Entidad Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wade Serrano.
Interventoría: Incota Interventoría y Consultorías S.A.S.
Representante Legal Interventoría: Jhomer Adolfo López Vargas.
Supervisor del Contrato:
Fecha de Inicio: 13 de abril de 2026
Plazo de Ejecución: Ocho (08) meses
Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2026

1. OBJETIVO

Formalizar el inicio del contrato, presentación de las partes, y socialización general del alcance del proyecto.

2. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. No aplica debido a ser el primer comité	No aplica	No aplica

Tabla 1. Compromisos del Comité Anterior

AMEA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 10
		CODIGO: GD-FO-20
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: Nº2
		FECHA: 30/04/2026

Consecutivo:	Nº2		Lugar:	Valledupar / Virtual Teams Microsoft	CONTRATO No. SCC-024-2026		
Fecha:	30	04	2026	Hora Inicio:	11:30 a.m.	Hora Fin:	12:12 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA COMITÉ Nº2 (CONT-INT)						
Elaboró:	Jhomer Vicente López Vecino. Auxiliante de interventoria						
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia						
Agenda	Acta Nº2 (CONT- INT) 1. Presentación del equipo de trabajo 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de La Agenda

ACTA COMITÉ Nº2 (CONT-INT)

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento técnico, operativo, documental y administrativo al desarrollo inicial del contrato, así como revisar las directrices, requerimientos contractuales, entregables, soportes documentales, actividades ejecutadas y lineamientos institucionales necesarios para la correcta ejecución y control del proyecto.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el proyecto, se tienen como actores principales en su ejecución a los siguientes:

- **Contratista** - Distribuciones y Representaciones Somer Limitada
  En representación **Representante Legal** Jorge Mario Wade, Mayra Ortega **Coordinadora administrativa**, María Victoria Ucros **Coordinadora general**, Miguel Rosado encargado **parte operativa en obra**
- **Interventoría** - Incota Interventoría y Consultorías S.A.S
  En representación **representante legal y director** Jhomer Lopez Vargas, Jorge Flores Marín **Coordinador de proyectos**, Jhomer López Vecino **Ingeniero Residente** y Andres Acuña **Inspector en obra**.

3. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. Realizar visita técnica y socialización con entidades en la primera zona de intervención	Contratista	21/04/2026

AMEA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PAGINA: 9 DE 10
		CODIGO: GD-FO-20
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: Nº2
		FECHA: 30/04/2026

4. CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento general al estado inicial de ejecución del contrato.
- Se revisaron los principales requerimientos técnicos, documentales y operativos del proyecto.
- Se socializaron lineamientos relacionados con personal, maquinaria, contratos y soportes contractuales.
- Se evidencia avance significativo en las actividades ejecutadas en el Barrio 450 Años.
- Se reiteró la importancia de mantener comunicación permanente entre contratista e interventoría.
- Se acordó fortalecer la entrega de evidencias, bitácoras y soportes técnicos del proyecto.
- Se informó que varios componentes sociales e institucionales serán definidos posteriormente con CORPOCESAR y demás entidades participantes.

5. ANEXOS

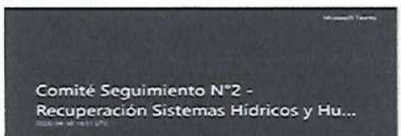


Ilustración 1. Comité Nº2



Ilustración 2 Asistentes de la Reunión

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA: 1 DE 6
		CÓDIGO: GD-FO-19
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 01/05/2026

Consecutivo:	N°3		Lugar:	Valledupar / Virtual Teams Marriott		CONTRATO No. SCC-024-2026	
Fecha:	15	05	2026	Hora Inicio:	2:00 p.m.	Hora Fin:	3:22 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA COMITÉ N°3 - DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES						
Elaboró:	Jhomer Vicente López Vecino. Asistente de interventoría.						
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia						
Agenda	Acta N°3 – Directrices Técnicas, Administrativas y Documentales 1. Presentación del equipo de trabajo 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de la Agenda

ACTA COMITÉ N°3 – DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES

1. OBJETIVO

Realizar comité de seguimiento para socializar y establecer lineamientos relacionados con la presentación de informes semanales y mensuales del proyecto, así como definir metodologías de trabajo, cronogramas de entrega, seguimiento documental, componente social y mecanismos de articulación entre contratista interventoría y entidades participantes.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el proyecto, se tienen como actores principales en su ejecución a los siguientes:

- **Supervisión** - Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar (E.I.C.E AMV)
  En representación Gerardo Sepúlveda **Apoyo a la Supervisión**
- **Contratista** - Distribuciones y Representaciones Somer Limitada
  En representación Mayra Ortega **Coordinadora administrativa**, María Victoria Ucros **Coordinadora general**, Miguel Rosado encargado **parte operativa en obra**.
- **Interventoría** - Incolta Interventoría y Consultorías S.A.S
  (In representación Jorge Flores Marín **Coordinador de proyectos**, Jhomer López Vecino **Ingeniero Residente** y Andrés Acuña **Inspector en obra.**

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA: 2 DE 6
		CÓDIGO: GD-FO-19
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 01/05/2026

Consecutivo:	N°1		Lugar:	Valledupar Área Industrial / Presencial		CONTRATO No. SCC-024-2026	
Fecha:	6	05	2026	Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Fin:	10:00 a.m.
Objetivo del Proyecto:	"IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
Asunto:	ACTA MESA INTERINSTITUCIONAL N°1 DIRECTRICES Y SEGUIMIENTOS - VALLEDUPAR						
Elaboró:	Jhomer Vicente López Vecino. Ingeniero Residente de interventoría.						
Asistentes:	• Miguel Rosado - Contratista – Distribuciones y Representaciones Somer Limitada • Mayra Ortega - Contratista – Distribuciones y Representaciones Somer Limitada • María Cristina - CORPOCESAR • José Forero – Área Metropolitana de Valledupar E.I.C.E. A.M.V. • Mauricio Paredi - Área Metropolitana de Valledupar • Carlos Jiménez - Alcaldía de Valledupar • Andrés Acuña Inspector de Obra – Interventoría Incolta Interventoría y Consultorías S.A.S.						
Agenda	Acta Mesa Interinstitucional N°1 - Directrices y Seguimiento – Valledupar 1. Presentación del equipo de trabajo 2. Revisión Compromisos del Comité Anterior 3. Desarrollo del Comité 4. Lectura de Compromisos del Presente Comité						

Desarrollo de la Agenda

ACTA MESA INTERINSTITUCIONAL N°1
DIRECTRICES Y SEGUIMIENTO VALLEDUPAR

INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV.
Contratista: Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
Representante Legal Contratista: Jorge Mario Wade Serrano.
Interventoría: Incolta Interventoría y Consultorías S.A.S.
Representante Legal Interventoría: Jhomer Adolfo López Vargas.
Fecha de Inicio: 13 de abril de 2026.
Plazo de Ejecución: Ocho (08) meses.
Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2026.

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA: 5 DE 6
		CÓDIGO: GD-FO-19
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: N°1
		FECHA: 01/05/2026



Ilustración 1. Reunión en Área Metropolitana



Ilustración 2. Reunión Sala de Juntas con Directivos y Asesor del Proyecto

Se da por terminada el **Mesa Interinstitucional N°1 - Valledupar** se establecen los siguientes compromisos adquiridos.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 6
	ACTA DE REUNION	CODIGO: GD-FO-10
		VERSION: N°4
		FECHA: 13/06/2024

Consecutivo:	N°4	Lugar:	Valledupar Virtual Teams Microsoft	CONTRATO No. SCC-024-04 2026	
Fecha:	5 06 2026	Hora Inicio:	1:00 p.m.	Hora Fin:	1:45 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"				
Asunto:	ACTA COMITÉ N°4 - DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES				
Elaboró:	Ismael Montiel Lopez Vecino Residente de interventoria				
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia				
Agenda	Acta N°4 1. Objetivo 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Revisión Compromisos del Comité Anterior 4. Desarrollo del Comité. 5. Conclusiones. 6. Lectura de Compromisos del Presente Comité				

Desarrollo de la Agenda

ACTA COMITÉ N°4 – DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES

1. OBJETIVO

Realizar comité de seguimiento para socializar y establecer lineamientos relacionados con el seguimiento de informes mensuales y semestrales del proyecto, así como el seguimiento documental, componente social y mecanismos de articulación entre contratista, interventoría y entidades participantes.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el proyecto, se tienen como actores principales en su ejecución a los siguientes:

- **Supervisión** – Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar (E.I.C.E AMV)
  En representación Gerardo Sepúlveda **Apoyo a la Supervisión**.
- **Contratista** – Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
  En representación Mario Victoria Ucros **Coordinadora general**, Manuel Rosado encargado **parte operativa en obra**.
- **Interventoría** – Ingenia Interventoría y Consultorías S.A.S.
  En representación Ismael Lopez Vecino **Ingeniero Residente** y Andres Acuña **Inspector en obra**.

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 6
	ACTA DE REUNION	CODIGO: GD-FO-10
		VERSION: N°4
		FECHA: 13/06/2024



Ilustración 1

7. Lectura de Compromisos Comité Seguimiento N°4

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. Cumplir de acuerdo **GESPROY** establecido **Estado** por el **contratista** y avalado por la interventoría.	Contratista	Entregar un día 3 de cada mes
2. Revisar actividades, inquietudes, sugerencias y peticiones del presente acta, el cumplimiento se valorara de forma.	Contratista	Sábado 6/06/2026 Lunes 8/06/2026
3. Socialización del proyecto con la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús con participantes de las estables y actores productivos	Contratista - Interventoría Supervisión - CORPOCESAR.	Martes 9/06/2026
4. Envío de las actividades de obra en el corregimiento de Valencia de Jesús las cuales comprenden las actividades de socialización y actividades comunitarias	Interventoría - Contratista	Miércoles 10/06/2026

Verda por terminada la reunión: siendo las 3:37 P.M. del Día Lunes (01) de Mes (06) Mayo del año 2026 y se suscribe por quienen en ella intervinieron.

Firma Participantes: *Nota: Para los casos en donde no se cuente con la firma de los asistentes, el acta debe ser firmada por los demás y una vez esté lista se debe anexar la lista de asistencia con el nombre de los participantes.*

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	PAGINA: 1 DE 6
	ACTA DE REUNION	CODIGO: GD-FO-10
		VERSION: N°5
		FECHA: 19/05/2026

Consecutivo:	N°5	Lugar:	Valledupar / Virtual Teams Microsoft	CONTRATO No. SCC-024-04 2026	
Fecha:	19 06 2026	Hora Inicio:	2:30 p.m.	Hora Fin:	3:05 p.m.
Objetivo del Proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"				
Asunto:	ACTA COMITÉ N°5 - DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES				
Elaboro:	Ismael Vicente Lopez Vecino, Asistente de interventoria.				
Asistentes:	Se adjunta Excel con Asistencia				
Agenda	Acta N°5 1. Objetivo. 2. Presentación del equipo de trabajo. 3. Revisión Compromisos del Comité anterior. 4. Desarrollo del Comité. 5. Conclusiones. 6. Lectura de Compromisos del Presente Comité.				

Desarrollo de la Agenda

ACTA COMITÉ N°5 – DIRECTRICES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES

1. OBJETIVO

Realizar comité de seguimiento para socializar y establecer lineamientos relacionados con el seguimiento de informes mensuales y mensuales del proyecto, así como el seguimiento documental, componente social y mecanismos de articulación entre contratista, interventoría y entidades participantes.

2. PRESENTACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para el proyecto, se tienen como actores principales en su ejecución a los siguientes:

- **Supervisión** – Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar (E.I.C.E AMV)
  En representación Gerardo Sepúlveda **Apoyo a la Supervisión**.
- **Contratista** – Distribuciones y Representaciones Somer Limitada.
  En representación Jorge Wilder **Representante Legal**, Maria Victoria Ucros **Coordinadora general**, Miguel Rosado encargado **parte operativa en obra**, Mayra Ortega **Asesora de Proyecto** y Wendy Valeria Asesora de Proyecto.
- **Interventoría** – Ingenia Interventoría y Consultorías S.A.S.
  En representación Jorge Flores, Mario **Coordinador de proyectos**, Ismael Lopez Vecino **Ingeniero Residente** y Andres Acuña **Inspector en obra**.

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	PAGINA: 5 DE 6
	ACTA DE REUNION	CODIGO: GD-FO-10
		VERSION: N°5
		FECHA: 19/05/2026



Ilustración 2



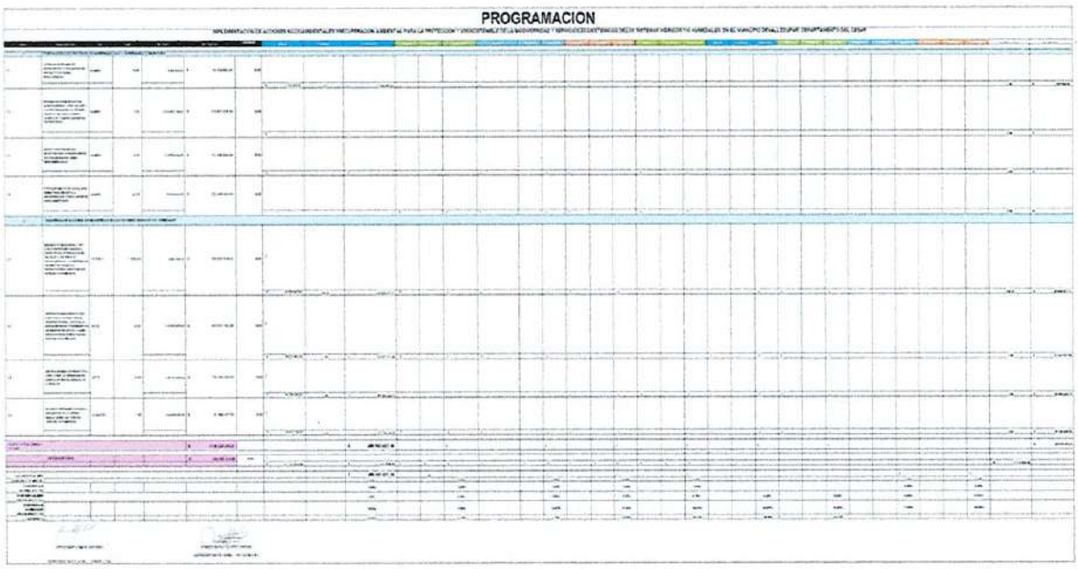
Ilustración 3

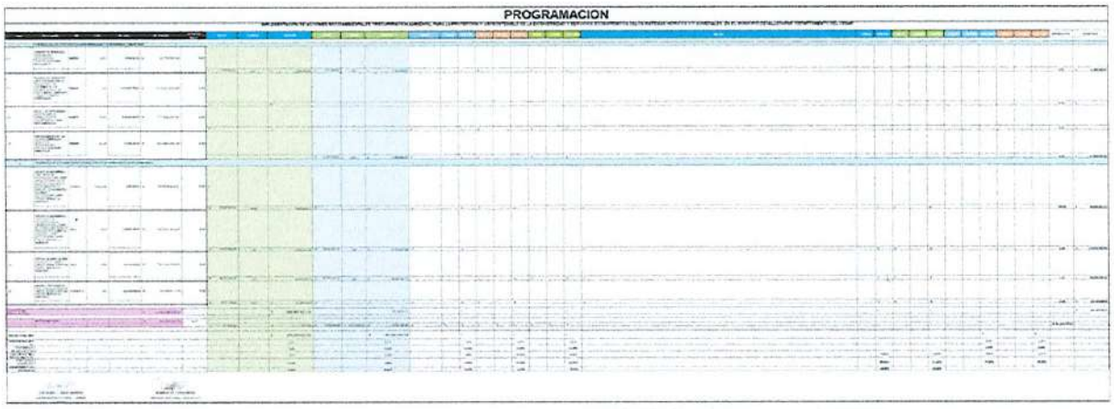
7. Lectura de Compromisos Comite Seguimiento N°5

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA





JORGE MARIO WADE SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL – SOMER LTDA.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL-INCOLTA SAS

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN DE APOYO
ACTA PARCIAL N° 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026

RESUMEN EJECUTIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	SCC-024-04 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -E.I.C.E. A.M.V. NIT. 901.880.378-1 R.L. DARIO JOSE FORERO MARTINEZ C.C. 77.190.225
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA NIT. 802.022.795-0 R.L. JORGE MARIO WADE SERRANO C.C. 1.129.568.178
INTERVENTORIA:	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S NIT. 800.226.261-9 R.L. JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS C.C. 72.138.203
SUPERVISOR:	GINA VANESSA MORENO CUELLAR Profesional Universitaria Área Operativa y de Proyectos Supervisora E.I.C.E. Área Metropolitana de Valledupar
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	GERARDO ANDRÉS SEPÚLVEDA OSPINO Apoyo a la Supervisión E.I.C.E. Área Metropolitana de Valledupar
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE ($2.740.228.270,05).
ANTICIPO (40%):	MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS ($1.096.091.308,02)
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO FACTURADO:	DESDE EL 13 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL INFORME:	SIETE (7) DE JULIO DE 2026

RESUMEN FINANCIERO

PERIODO FACTURADO:	DESDE	HASTA	% EJECUTADO:	18,01%
	13/04/2026	12/06/2026		

VALOR CONTRATO:	$2.740.228.270,05	ANTICIPO 40%:	$1.096.091.308,02
TOTAL PAGADO:	$1.096.091.308,02	TOTAL AMORTIZADO:	$ 0,00

VR. FACTURADO ACTA PAGO PARCIAL No. 1:	**$ 400.265.785,49**	**AMORT. 40% ANT.:**	**$ 160.106.314,20**

VALOR TOTAL NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	**$ 240.159.471,29**

TOTAL EJECUTADO:	$ 400.265.785,49	SALDO POR EJECUTAR:	$2.339.962.484,56

De conformidad con las funciones asignadas en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios suscrito entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE

INFORME DE SUPERVISIÓN DE APOYO
ACTA PARCIAL N° 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026

VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. y DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, cuyo objeto corresponde a la IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCC-024-04 DE 2026, me permito presentar de manera respetuosa el siguiente informe, correspondiente al PRIMER PERIODO de ejecución contractual, comprendido entre el 13 de ABRIL de 2026 y el 12 de JUNIO de 2026, en el cual se relacionan las principales actividades desarrolladas, las observaciones efectuadas y las conclusiones derivadas del seguimiento realizado durante el periodo evaluado.

1. Evidencias de ejecución del contrato de prestación de servicios

La firma Contratista del contrato de prestación de servicios inició sus actividades el 13 de abril del 2026, conforme al Acta de Inicio suscrita por ambas partes. Al corte del 12 de junio del 2026, se han presentado dos informes de avances mensualizados donde se detallan las actividades ejecutadas durante cada período del contrato. en los cuales se han procedido a verificar la información contenida, con el fin de evaluar el desempeño de cada uno en particular.

En visita de inspección ocular al sitio de ejecución, se constataron los avances de cada componente del proyecto y cada una de las actividades desarrolladas como se describe a continuación:

COMPONENTE 1: FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA

ACTIVIDAD 1.1.: JORNADAS DE PROMOCION, SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL PROYECTO A ACTORES INVOLUCRADOS.

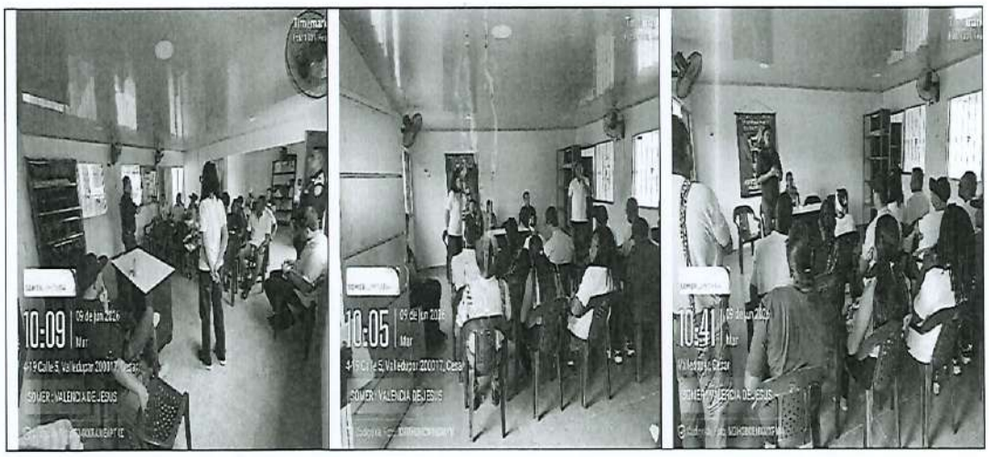
ACTIVIDAD 1.2: PROCESO DE CREACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS HIDRICOS DEL CASCO URBANO, HUMEDALES Y DEMAS CORRIENTES SUPERFICIALES.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

A. Se llevó a cabo la socialización de las actividades del proyecto el 21 de abril de 2026, con la presencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana y la comunidad del sector de la ciudadela 450 años de Valledupar.



B. Se llevó a cabo la socialización de las actividades del proyecto el 9 de junio de 2026, con la presencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Inspección de Policía del Corregimiento de Valencia, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana, la Junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús.



COMPONENTE 2: DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES.

ACTIVIDAD 2.1: SERVICIO DE MAQUINARIA A TODO COSTO DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 KW, BALDE DE 1.5 M3, PARA LA DESCOLMATACIÓN Y/O REMOSIÓN DE SEDIMENTOS, PALIZADAS, Y OBSTRUCCIONES SOBRE FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.

ACTIVIDAD 2.2: SERVICIO DE MAQUINARIA A TODO COSTO DE VOLQUETAS, PARA EL TRANSPORTE RESULTANTE DE LA DESCOLMATACIÓN Y/O REMOSIÓN DE SEDIMENTOS, PALIZADAS, Y DEMAS OBSTRUCCIONES SOBRE FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.

ACTIVIDAD 2.3: SERVICIO DE MANO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA LIMPIEZA MANUAL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.

ACTIVIDAD 2.4: INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA LIMPUEZA MANUAL SOBRE LAS FUENTES HIDRICAS Y/O HUMEDALES.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

A. **ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA FUENTE HIDRICA "ACEQUIA LAS MERCEDES" PUNTO CRÍTICO LOCALIZADO EN EL SECTOR DE LA CIUDADELA 450 AÑOS DE VALLEDUPAR:** Se llevó a cabo el inicio de la ejecución de las actividades del proyecto el 25 de abril de 2026, con la intervención de la fuente hídrica "Acequia Las Mercedes" en el punto crítico localizado en el sector de la Ciudadela 450 años de Valledupar, con la presencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana y la comunidad beneficiaria.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE APOYO
ACTA PARCIAL N° 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026

EVIDENCIAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:



EVIDENCIAS DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN:



B. ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA FUENTE HIDRICA "ACEQUIA VALENCIA DE JESÚS" EL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

Se llevó a cabo el inicio de la ejecución de las actividades del proyecto a partir del 10 de junio de 2026, con la intervención de la fuente hídrica "Acequia Valencia de Jesús" localizada en el corregimiento de Valencia de Jesús del municipio de Valledupar, con la presencia de la la Secretaría de Gobierno Municipal, la Inspección de Policía del Corregimiento de Valencia, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, EICE Área Metropolitana, la Junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de Valencia de Jesús.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE APOYO
ACTA PARCIAL N° 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026

EVIDENCIAS ANTES DE LA INTERVENCIÓN:



EVIDENCIAS DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN:



2. Entrega de Productos y Documentación

La firma contratista DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, ha presentado los entregables del período de ejecución a cobrar (Desde el 13 de abril de 2025 hasta el 12 de junio de 2026), de acuerdo con lo estipulado en los términos contractuales, incorporando lo siguiente:

- Factura
- Pólizas actualizadas
- Informe de Actividades
- Acta Parcial No. 1
- Certificado de seguridad Social
- Planillas de Seguridad Social

La interventoría, en conjunto con el contratista de obra, son los responsables de la elaboración y presentación de los informes de ejecución de la obra, junto con sus respectivos anexos técnicos, administrativos y financieros, los cuales son revisados y aprobados por la misma firma interventora en el marco de las obligaciones contractuales a su cargo. Los documentos aportados son los siguientes:

- Pólizas actualizadas (Acta de Inicio)
- Soportes de egresos del contrato
- Programación vs Ejecución de obra

INFORME DE SUPERVISIÓN DE APOYO
ACTA PARCIAL N° 01
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 DE 2026

- Avance físico de obra por actividad
- Reporte fotográfico
- Certificado de Pago de la seguridad social y parafiscales del personal
- Informes de avances, con los Hallazgos relevantes, recomendaciones técnicas, seguimiento a observaciones y estado de cumplimiento

3. Cumplimiento de Obligaciones

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas dentro del período de ejecución a cobrar (Desde el 13 de abril de 2025 hasta el 12 de junio de 2026), tanto en los aspectos técnicos como en los administrativos y financieros. La firma contratista DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, ha venido desarrollando las actividades contratadas a cabalidad, evidenciando diligencia, oportunidad y calidad en la ejecución del contrato.

4. Concepto del Supervisor

Una vez realizada la visita de verificación de la obra, y revisada la documentación entregada, se concluye que DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago correspondiente dentro del **período de ejecución contractual a cobrar (Desde el 13 de abril de 2025 hasta el 12 de junio de 2026)**.

En virtud de lo anterior y después de revisada la información presentada por el contratista, la ejecución del **período de ejecución contractual a cobrar (Desde el 13 de abril de 2025 hasta el 12 de junio de 2026)** contempla un 18,01% de avance del contrato.

Por lo anterior, se recomienda autorizar el trámite de pago del **ACTA PARCIAL No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCC-024-04 DE 2026**, conforme al avance reportado y a las condiciones pactadas en el contrato.

Para constancia, se firma el presente Informe de Supervisión, en Valledupar, Cesar a los siete (7) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisora del Contrato

GERARDO ANDRÉS SEPÚLVEDA OSPINO
Apoyo a la Supervisión

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
ACTA PARCIAL No. 001
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026

LA SUPERVISORA DEL ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS
E.I.C.E. ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA de NIT. 802.022.795-0, representado legalmente por JORGE MARIO WADE SERRANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.568.178 Contratista, ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato de acuerdo con el Acta Parcial No. 001 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026, cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR" por valor de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($2.740.228.270,05)

Se expide esta certificación para autorizar el trámite de la cuenta del **ACTA PARCIAL DE No. 001**, mediante el siguiente resumen financiero:

PERIODO FACTURADO:	DESDE	HASTA	% EJECUTADO:	18.01%
	13/04/2026	12/06/2026		

VALOR CONTRATO:	$ 2.740.228.270,05	ANTICIPO 40%:	$ 1.096.091.308,02
PAGO PARCIAL No.1:	$ 400.265.785,49	AMORT. ANT 40%.:	$ 160.106.314,20

VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 240.159.471,29

TOTAL COBRADO:	$ 400.265.785,49	SALDO POR COBRAR:	$ 2.339.962.484,56

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

ACTA PARCIAL No. 001

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026

Total Neto a pagar al contratista: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 240.159.471,29).

Antecedentes

En mi calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026, suscrito entre la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – E.I.C.E. A.M.V. y DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, procedí a la revisión del Acta Parcial No. 001, correspondiente al periodo ejecución contractual comprendido entre el 13 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026. Dicha acta contiene las verificaciones técnicas, administrativas, financieras adelantadas por el contratista, avaladas por la interventoría, así como su concepto frente al cumplimiento de las obligaciones y la recomendación de autorizar el trámite de pago del Acta Parcial No. 001.

1. Análisis y Concepto del Supervisor

Con fundamento en:

- El contenido del Informe presentado por la interventoría.
- La documentación técnica, administrativa y financiera aportada por la firma interventora.
- Las evidencias de campo y de gestión administrativa reseñadas por la interventoría.

Se concluye que, para el período comprendido entre el 13 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026, el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales a su cargo, demostrando diligencia, oportunidad y calidad en la ejecución del contrato objeto de supervisión.

No se advierten, a partir de la información revisada, hechos que impidan la aprobación del Acta Parcial No. 001, ni observaciones que afecten el reconocimiento económico derivado del cuarto período de ejecución.

2. Recomendación y Aprobación del Acta Final

En mérito de lo expuesto y compartiendo el concepto favorable emitido por la interventoría, esta Supervisión Principal conceptúa de manera positiva los informes de la firma contratista

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

ACTA PARCIAL No. 001

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026

y aprueba el contenido del Acta Parcial No. 001 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCC-024-04 de 2026, correspondiente al período del 13 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026.

En consecuencia, se recomienda autorizar el trámite de pago correspondiente al periodo de ejecución contractual, de conformidad con el avance reportado, las condiciones pactadas en el contrato y la disponibilidad presupuestal que para el efecto se tenga.

Para constancia, se firma la presenta certificación en Valledupar, Cesar, a los siete (7) días del mes de julio de 2026.

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisora del Contrato

GERARDO ANDRES SEPÚLVEDA OSPINO
Apoyo a la Supervisión

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Valledupar, Julio de 2026

Señores
E.I.C.E. A.M.V.

Asunto: Certificado Paz y salvo personal, contrato No.SCC-024-2026

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente nos permitimos informar que nuestra empresa DISTRBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA, identificada con NIT: 802.022.795-0, se encuentra a paz y salvo con el personal relacionado en el proyecto por concepto de pagos de salario, honorario, remuneraciones y/o servicios prestados durante el periodo de cobro en mención.

Cordialmente;

JORGE WADE SERRANO
Representante Legal
Doy fe de la autenticidade de la firma digital del presente documento.

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA

NIT. 802.022.795-0

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37619595	E	2026-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.341.400	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37619595	2026-05-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AUP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1044435316	AVIAL ORELLANO JUAN CARLOS	1.750.905	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	666.100	N	2813001
2	CC 1193351639	CASTRILLO CARVAJAL EMMANUEL	1.750.905	F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	666.100	N	2813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37619595	E	2026-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.341.400	9.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37619595	2026-05-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	560.400	0	3.800	0	564.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	1.900	0	282.100
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	1.900	0	282.100
EPS(Administradoras: 2)				2	437.800	0	3.000	0	440.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	1.500	0	220.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	218.900	0	1.500	0	220.400
ARP(Administradoras: 1)				2	18.400	0	200	0	18.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	18.400	0	200	0	18.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				2	140.200	0	1.000	0	141.200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	140.200	0	1.000	0	141.200
SENA(Administradoras: 1)				2	70.200	0	500	0	70.700
SENA	PASENA	899999034	1	2	70.200	0	500	0	70.700
ICBF(Administradoras: 1)				2	105.200	0	700	0	105.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	105.200	0	700	0	105.900
Gran Total					1.332.200	0	9.200	0	1.341.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820194	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.333.700	1.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37820194	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	AFL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1044435216	AVIAL ORELLANO JUAN CARLOS	1.750.905	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	656.100	N	2813001
2	CC 1193251639	CASTRILLO CARVAJAL EMMANUEL	1.750.905	F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	656.100	N	2813001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820194	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.333.700	1.500	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37820194	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	560.400	0	600	0	561.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	300	0	280.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	300	0	280.500
EPS(Administradoras: 2)				2	437.800	0	400	0	438.200
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	218.900	0	200	0	219.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	200	0	219.100
ARP(Administradoras: 1)				2	18.400	0	100	0	18.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	18.400	0	100	0	18.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				2	140.200	0	200	0	140.400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	2	140.200	0	200	0	140.400
SENA(Administradoras: 1)				2	70.200	0	100	0	70.300
SENA	PASENA	899999034	1	2	70.200	0	100	0	70.300
ICBF(Administradoras: 1)				2	105.200	0	100	0	105.300
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	105.200	0	100	0	105.300
Gran Total					1.332.200	0	1.500	0	1.333.700

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOVER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820185	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	667.000	900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37820185	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19707657	KABALETA ACUÑA ADALBERTO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	665.100	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOVER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37820185	E	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	667.000	900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37820185	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	300	0	280.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	300	0	280.500
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	200	0	219.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	218.900	0	200	0	219.100
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	100	0	9.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	100	0	9.300
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	100	0	70.200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	1	70.100	0	100	0	70.200
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	100	0	35.200
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	100	0	35.200

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AP[illegible]OS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	52.600	0	100	0	52.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	100	0	82.700
Gran Total					668.100	0	900	0	667.000

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

SOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-07	38139237	E	2026-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	951.200	6.200	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38139237	2026-07-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 15309411	DANGON LADINO DORDE RUBEN	2.480.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.480.000	396.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.480.000	310.000	COMFACESAR-CCF15	2.480.000	99.200	2.480.000	13.000	0,00522	2.480.000	49.600	74.400	0	0	01	0	943.000	N	1721001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602578		ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-07	38139237	E	2026-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	951.200	6.200	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38139237	2026-07-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.480.000	2.480.000	2.480.000	2.480.000	2.480.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	396.800	0	3.300	0	400.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	396.800	0	3.300	0	400.100
EPS(Administradoras: 1)				1	310.000	0	2.600	0	312.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	310.000	0	2.600	0	312.600
ARP(Administradoras: 1)				1	13.000	0	200	0	13.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	13.000	0	200	0	13.200
CCF(Administradoras: 1)				1	99.200	0	900	0	100.100
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	99.200	0	900	0	100.100
SENA(Administradoras: 1)				1	49.600	0	500	0	50.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	49.600	0	500	0	50.100
ICBF(Administradoras: 1)				1	74.400	0	700	0	75.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	A[illegible]OS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDO INCAPACI[illegible]S DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	74.400	0	700	0	75.100
Gran Total					943.000	0	8.200	0	951.200

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOVER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	38331636	E	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	388.800	20.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331636	2026-05-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDF	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 80767500	BALDAÑA TAFUR APOLINAR	2.500.000		X															0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.500.000	60.000	COMFACESAR-CCF15	1.500.000	60.000	1.500.000	7.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	367.900	S	4711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOVER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	38331636	E	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	388.800	20.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331636	2026-05-26	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	240.000	0	13.600	0	253.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	240.000	0	13.600	0	253.600
EPS(Administradoras: 1)				1	60.000	0	3.400	0	63.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	60.000	0	3.400	0	63.400
ARP(Administradoras: 1)				1	7.900	0	500	0	8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.900	0	500	0	8.400
CCF(Administradoras: 1)				1	60.000	0	3.400	0	63.400
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	60.000	0	3.400	0	63.400
Gran Total					367.900	0	20.900	0	388.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3502578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-07	38331694	E	2026-08-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	621.500	6.400	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331694	2026-07-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	IGA	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 80767500	BALDAÑA TAFUR APOLINAR	2.500.000	X																	0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACESAR-CCF15	2.500.000	100.000	2.500.000	13.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	613.100	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3502578			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-07	38331694	E	2026-08-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	621.500	6.400	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331694	2026-07-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	5.400	0	405.400
PORVENIR	230301	800224808	8	1	400.000	0	5.400	0	405.400
EPS(Administradoras: 1)				1	100.000	0	1.400	0	101.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	100.000	0	1.400	0	101.400
ARP(Administradoras: 1)				1	13.100	0	200	0	13.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	13.100	0	200	0	13.300
CCF(Administradoras: 1)				1	100.000	0	1.400	0	101.400
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	100.000	0	1.400	0	101.400
Gran Total					613.100	0	8.400	0	621.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	38331665	E	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	635.000	21.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331665	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	AFL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 80767500	BALDAÑA TAFUR ARQUIMAR	2.500.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMFACESAR-CCF15	2.500.000	100.000	2.500.000	13.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	613.100	S	171001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 802022795	0	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION SOMER LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	0130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 72 38 212 3ER PISO		3602576			ADMINISTRATIVO@VIVEROLOSMORROS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	38331665	E	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	635.000	21.900	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38331665	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	14.200	0	414.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	400.000	0	14.200	0	414.200
EPS(Administradoras: 1)				1	100.000	0	3.600	0	103.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	100.000	0	3.600	0	103.600
ARP(Administradoras: 1)				1	13.100	0	500	0	13.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	13.100	0	500	0	13.600
CCF(Administradoras: 1)				1	100.000	0	3.600	0	103.600
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	100.000	0	3.600	0	103.600
Gran Total					613.100	0	21.900	0	635.000

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO (8) MESES

Nombre del empleador: **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.**
NIT: **802.022.795-0**
Representante legal: **JORGE MARIO WADE SERRANO**
Identificado con cédula No. 1.129.568.178 **expedida en Barranquilla, Atlántico**
Nombre del empleado(a): **APOLINAR SALDAÑA TAFUR**
Identificado con cédula No. **80.767.500 expedida en Bogotá D.C.**
Lugar de residencia: Carrera 34 N°2-40 Barrio Bochica central (Bogotá D.C)
Teléfonos No. **3112216687**
Cargo para desempeñar: **DIRECTOR DE PROYECTO**
Salario: **$3.012.000 (TRES MILLONES DOCE MIL PESOS)**

Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, se suscribe **CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO MESES** regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como **DIRECTOR DE PROYECTO,** ejecutando labores como: Director de proyecto, tendrá a su cargo la dirección y liderazgo integral de las actividades desarrolladas en el proyecto; planificación y organización general de las actividades y recursos requeridos para su ejecución; coordinación y articulación de los equipos técnico, operativo y administrativo; seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas, cronogramas y resultados establecidos; toma de decisiones y gestión de las situaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo del proyecto; coordinación y comunicación con el empleador, supervisión, interventoría, entidades y demás actores relacionados con el proyecto; revisión y seguimiento de los avances técnicos, operativos, administrativos y ambientales; liderazgo de reuniones y comités de seguimiento; formulación de estrategias y acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los resultados esperados; y las demás actividades relacionadas con la naturaleza del cargo que le sean asignadas por el empleador.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá un término fijo por (8) ocho meses de duración, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros **30 (TREINTA) DÍAS** de labores que no es superior a la quinta parte del término inicial ni excede dos meses. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, pero vencido el mismo, la duración del contrato se torna indefinida, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador con antelación no inferior a treinta (30) días En caso
de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un tema inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las
obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: SALARIO. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de **TRES MILLONES DOCE MIL PESOS M/L ($3,012,000,00) M/L**, pagaderos en el lugar de trabajo, los días primeros **(1)** de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluido los auxilios de alimentación y transporte, así como la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar

y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no será reconocido.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA TERCERA: **Confidencialidad. EL EMPLEADO**, sus directivas, empleados, asesores externos y/o subcontratistas si los hubiere, que tengan acceso a información considerada confidencial perteneciente a **EL EMPLEADOR** o relacionada con éste, bien sea porque se encuentra en poder de **EL EMPLEADO** o posteriormente es obtenida por éste o entregada en cualquier forma, tangible o intangible, o porque haya podido observarla en las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, se obligan desde ahora a adoptar todas las precauciones necesarias y apropiadas para la guarda de la confidencialidad de la información. La información suministrada por cualquier medio será utilizada exclusivamente para los efectos y propósitos descritos en este acuerdo, y **EL EMPLEADO** deberá abstenerse de utilizar la información por fuera de estos términos, sea en beneficio directo o indirecto, propio o de un tercero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Se entenderá por Información Confidencial toda información financiera, mercantil, comercial, jurídica y demás que sea intercambiada, facilitada o creada concerniente a **EL EMPLEADOR**; cualquier reporte, análisis, estudio, dato, gráficas, información visual, verbal o escrita, ideas, equipos, estrategias, precios y en general cualquier tipo de material relacionado con **EL EMPLEADOR**, o con las obras a ejecutar. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL EMPLEADOR** declara que se hace expresamente responsable por los daños o perjuicios que se pudieren ocasionar a **EL EMPLEADOR** por el mal uso o violación de la reserva o confidencialidad de la información suministrada, sea por descuido, negligencia o culpa. **PARÁGRAFO TERCERO: EL EMPLEADO** se compromete a devolver a **EL EMPLEADOR** la

totalidad de la información Confidencial, obligándose a no conservar en su poder copia o fotocopia de la misma.

DECIMA CUARTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Se firma por las partes, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EMPRESA
R.L. SOMER LTDA
NIT. 802.022.795-0

TRABAJADOR
APOLINAR SALDAÑA TAFUR
C.C. 80.767.500 exp. Bogota D.C.

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO (8) MESES

Nombre del empleador: **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.**
NIT: **802.022.795-0**
Representante legal: **JORGE MARIO WADE SERRANO**
Identificado con cédula No. **1.129.568.178 Expedida en Barranquilla, Atlántico.**
Nombre del empleado(a): **JORGE RUBEN DANGON LADINO**
Identificado con cédula No. **15.209.411 Expedida en Maicao, Guajira.**
Lugar de residencia No. Carrera 17ª #18b-14 Riohacha – la Guajira
Teléfono No. **3003512093**
Cargo para desempeñar: **INGENIERO RESIDENTE DE PROYECTO**
Salario **$2.725.000 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS M/L)**

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como ya se anotó, se suscribe **CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO MESES**, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como **INGENIERO RESIDENTE DE PROYECTO,** ejecutando labores como: brindando dirección, coordinación, asesoría técnica y seguimiento permanente durante la ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento del objeto contractual, los lineamientos técnicos, ambientales y administrativos, así como de la normatividad vigente aplicable, En desarrollo de sus funciones, será responsable de coordinar, supervisar y verificar la correcta ejecución de las actividades programadas, asegurando que estas se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, el cronograma de ejecución y las directrices impartidas Así mismo, deberá realizar seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en campo, coordinar el personal asignado al proyecto, verificar el cumplimiento de las metas y actividades establecidas, controlar la calidad de los trabajos ejecutados y proponer

oportunamente las acciones correctivas y de mejora que contribuyan al adecuado desarrollo del contrato. Será responsable de supervisar la implementación de las actividades de conservación, recuperación, restauración, manejo y protección ambiental que hagan parte del proyecto, velando por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, el uso adecuado de los recursos naturales y la correcta ejecución de las acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá un término fijo por 8 meses de duración, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros **30 (TREINTA) DÍAS** de labores que no es superior a la quinta parte del término inicial ni excede dos meses. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, pero vencido el mismo, la duración del contrato se torna indefinida, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador con antelación no inferior a treinta (30) días En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un tema inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas

en el *Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: SALARIO. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS $2.725.000 M/L**, pagaderos en el lugar de trabajo, los días primeros **(1)** de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluido los auxilios de alimentación y transporte, así como la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no será reconocido.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación de la empleadora afiliar a la trabajadora a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA TERCERA: Confidencialidad. EL EMPLEADO, sus directivas, empleados, asesores externos y/o subcontratistas si los hubiere, que tengan acceso a información considerada confidencial perteneciente a **EL EMPLEADOR** o relacionada con éste, bien sea porque se encuentra en poder de **EL EMPLEADO** o posteriormente es obtenida por éste o entregada en cualquier forma, tangible o intangible, o porque haya podido observarla en las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, se obligan desde ahora a adoptar todas las precauciones necesarias y apropiadas para la guarda de la confidencialidad de la información. La información suministrada por cualquier medio será utilizada exclusivamente para los efectos y propósitos descritos en este acuerdo, y **EL EMPLEADO** deberá abstenerse de utilizar la información por fuera de estos términos, sea en beneficio directo o indirecto, propio o de un tercero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Se entenderá por Información Confidencial toda información financiera, mercantil, comercial, jurídica y demás que sea intercambiada, facilitada o creada concerniente a **EL EMPLEADOR**; cualquier reporte, análisis, estudio, dato, gráficas, información visual, verbal o escrita, ideas, equipos, estrategias, precios y en general cualquier tipo de material relacionado con **EL EMPLEADOR**, o con las obras a ejecutar. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL EMPLEADOR** declara que se hace expresamente responsable por los daños o perjuicios que se pudieren ocasionar a **EL EMPLEADOR** por el mal uso o violación de la reserva o confidencialidad de la información suministrada, sea por descuido, negligencia o culpa. **PARÁGRAFO TERCERO: EL EMPLEADO** se compromete a devolver a **EL EMPLEADOR** la totalidad de la información Confidencial, obligándose a no conservar en su poder copia o fotocopia de la misma.

DECIMA CUARTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Se firma por las partes, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EMPRESA
R.L. SOMER LTDA
NIT. 802.022.795-0

TRABAJADOR
JORGE RUBEN DANGON LADINO
C.C. 15.209.411 Exp. Maicao

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO (8) MESES

Nombre del empleador: **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.**
NIT: **802.022.795-0**
Representante legal: **JORGE MARIO WADE SERRANO**
Identificado con cédula No. **1.129.568.178 Expedida en Barranquilla, Atlántico.**
Nombre del empleado(a): **ADALBERTO ZABALETA ACUÑA**
Identificado con cédula No. **19.707.667 expedida en Bosconia, cesar.**
Lugar de residencia: Carrera 4 No. 30-01 Galapa, Atlántico.
Teléfono No. **3143650497**
Cargo para desempeñar: **AUXILIAR DE CAMPO**
Salario **$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M/L)**

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como ya se anotó, se suscribe **CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO MESES**, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como **AUXILIAR DE CAMPO**, ejecutando labores como: Apoyar el seguimiento diario de las actividades ejecutadas en obra, Verificar que los trabajos se realicen de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y programación, Apoyar el control de cantidades de obra: metros, metros cuadrados, metros cúbicos, unidades, etc. Registrar diariamente las actividades realizadas en bitácoras o formatos de campo, Apoyar el control de materiales, herramientas y equipos que ingresan y salen de la obra, Tomar registro fotográfico de las actividades y avances, Apoyar el levantamiento de información para informes de avance, Verificar que el personal y las actividades cumplan con las medidas básicas de seguridad y salud en el trabajo, Reportar al responsable técnico cualquier novedad, inconveniente, retraso o situación encontrada en campo, Apoyar la medición de actividades ejecutadas para la elaboración de actas de obra o cobro, Acompañar visitas de supervisión, interventoría o entidades contratantes.

.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá un término fijo por 8 meses de duración, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros **30 (TREINTA) DÍAS** de labores que no es superior a la quinta parte del término inicial ni excede dos meses. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, pero vencido el mismo, la duración del contrato se torna indefinida, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador con antelación no inferior a treinta (30) días En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un tema inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: **SALARIO**. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de **DOS MILLONES DE PESOS $2.00.000 M/L**, pagaderos en el lugar de trabajo, los días primeros **(1)** de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluido los auxilios de alimentación y transporte, así como la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no será reconocido.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación de la empleadora afiliar a la trabajadora a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales,

autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA TERCERA: **Confidencialidad. EL EMPLEADO**, sus directivas, empleados, asesores externos y/o subcontratistas si los hubiere, que tengan acceso a información considerada confidencial perteneciente a **EL EMPLEADOR** o relacionada con éste, bien sea porque se encuentra en poder de **EL EMPLEADO** o posteriormente es obtenida por éste o entregada en cualquier forma, tangible o intangible, o porque haya podido observarla en las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, se obligan desde ahora a adoptar todas las precauciones necesarias y apropiadas para la guarda de la confidencialidad de la información. La información suministrada por cualquier medio será utilizada exclusivamente para los efectos y propósitos descritos en este acuerdo, y **EL EMPLEADO** deberá abstenerse de utilizar la información por fuera de estos términos, sea en beneficio directo o indirecto, propio o de un tercero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Se entenderá por Información Confidencial toda información financiera, mercantil, comercial, jurídica y demás que sea intercambiada, facilitada o creada concerniente a **EL EMPLEADOR**; cualquier reporte, análisis, estudio, dato, gráficas, información visual, verbal o escrita, ideas, equipos, estrategias, precios y en general cualquier tipo de material relacionado con **EL EMPLEADOR**, o con las obras a ejecutar. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL EMPLEADOR** declara que se hace expresamente responsable por los daños o perjuicios que se pudieren ocasionar a **EL EMPLEADOR** por el mal uso o violación de la reserva o confidencialidad de la información suministrada, sea por descuido, negligencia o culpa. **PARÁGRAFO TERCERO: EL EMPLEADO** se compromete a devolver a **EL EMPLEADOR** la totalidad de la información Confidencial, obligándose a no conservar en su poder copia o fotocopia de la misma.

DECIMA CUARTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.
Se firma por las partes, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EMPRESA
R.L. SOMER LTDA
NIT. 802.022.795-0

Adalberto Zabaleta
TRABAJADOR
ADALBERTO ZABALETA
C.C. 19.707.667

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO (8) MESES

Nombre del empleador: **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.**
NIT: **802.022.795-0**
Representante legal: **JORGE MARIO WADE SERRANO**
Identificado con cédula No. **1.129.568.178 Expedida en Barranquilla, Atlántico.**
Nombre del empleado(a): **JUAN CARLOS AVIAL ORELLANO**
Identificado con cédula No. **1.044.425.216**
Lugar de residencia: Calle 9 No.3-02 Puerto Colombia - Atlántico
Teléfono No. **3042359527**
Cargo para desempeñar: **AUXILIAR DE CAMPO**
Salario **$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M/L)**

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como ya se anotó, se suscribe **CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO POR OCHO MESES**, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como **AUXILIAR DE CAMPO**, ejecutando labores como: Apoyar el seguimiento diario de las actividades ejecutadas en obra, Verificar que los trabajos se realicen de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y programación, Apoyar el control de cantidades de obra: metros, metros cuadrados, metros cúbicos, unidades, etc. Registrar diariamente las actividades realizadas en bitácoras o formatos de campo, Apoyar el control de materiales, herramientas y equipos que ingresan y salen de la obra, Tomar registro fotográfico de las actividades y avances, Apoyar el levantamiento de información para informes de avance, Verificar que el personal y las actividades cumplan con las medidas básicas de seguridad y salud en el trabajo, Reportar al responsable técnico cualquier novedad, inconveniente, retraso o situación encontrada en campo, Apoyar la medición de actividades ejecutadas para la elaboración de actas de obra o cobro, Acompañar visitas de supervisión, interventoría o entidades contratantes.

.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.
QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá un término fijo por 8 meses de duración, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros **30 (TREINTA) DÍAS** de labores que no es superior a la quinta parte del término inicial ni excede dos meses. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato, pero vencido el mismo, la duración del contrato se torna indefinida, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador con antelación no inferior a treinta (30) días En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un tema inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: **SALARIO**. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de **DOS MILLONES DE PESOS $2.000.000 M/L**, pagaderos en el lugar de trabajo, los días primeros **(1)** de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluido los auxilios de alimentación y transporte, así como la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no será reconocido.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación de la empleadora afiliar a la trabajadora a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

DECIMA SEGUNDA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA TERCERA: **Confidencialidad. EL EMPLEADO**, sus directivas, empleados, asesores externos y/o subcontratistas si los hubiere, que tengan acceso a información considerada confidencial perteneciente a **EL EMPLEADOR** o relacionada con éste, bien sea porque se encuentra en poder de **EL EMPLEADO** o posteriormente es obtenida por éste o entregada en cualquier forma, tangible o intangible, o porque haya podido observarla en las instalaciones de **EL EMPLEADOR**, se obligan desde ahora a adoptar todas las precauciones necesarias y apropiadas para la guarda de la confidencialidad de la información. La información suministrada por cualquier medio será utilizada exclusivamente para los efectos y propósitos descritos en este acuerdo, y **EL EMPLEADO** deberá abstenerse de utilizar la información por fuera de estos términos, sea en beneficio directo o indirecto, propio o de un tercero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Se entenderá por Información Confidencial toda información financiera, mercantil, comercial, jurídica y demás que sea intercambiada, facilitada o creada concerniente a **EL EMPLEADOR**; cualquier reporte, análisis, estudio, dato, gráficas, información visual, verbal o escrita, ideas, equipos, estrategias, precios y en general cualquier tipo de material relacionado con **EL EMPLEADOR**, o con las obras a ejecutar. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL EMPLEADOR** declara que se hace expresamente responsable por los daños o perjuicios que se pudieren ocasionar a **EL EMPLEADOR** por el mal uso o violación de la reserva o confidencialidad de la información suministrada, sea por descuido, negligencia o culpa. **PARÁGRAFO TERCERO: EL EMPLEADO** se compromete a devolver a **EL EMPLEADOR** la totalidad de la información Confidencial, obligándose a no conservar en su poder copia o fotocopia de la misma.

DECIMA CUARTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.
Se firma por las partes, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EMPRESA
R.L. SOMER LTDA
NIT. 802.022.795-0

TRABAJADOR
JUAN CARLOS AVIAL ORELLANO
C.C. 1.044.425.216

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 26/07/2026 - 9:14:03 PM

Fecha de confirmación: 26/07/2026 - 9:14:14 PM

Usuario originador: JORGE WADE

Su número de transacción es: APII9207153007866103

Su número de confirmación es: 11714RQR

Cuenta a debitar

Cuenta de ahorro

{Alias}

*****5534

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA

NI|8020227950

Datos adicionales

Nombre del comercio	Portal Zona Pagos BBVA
Referencia de pago	2175302299
Código de servicio	9052
Referencia 1	02
Referencia 2	860003020
Referencia 3	6412
Descripción del pago	892301483CORPORACIONAUTONOMAREGIONALDELCESAR CORPOCESAR
CUS	512972368
Valor total de la transacción	$ 4.811,00
Valor del impuesto	$ 0,00

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 26/07/2026 - 9:14:03 PM

Fecha de confirmación: 26/07/2026 - 9:14:14 PM

Usuario originador: JORGE WADE

Su número de transacción es: APII9207153007866103

Su número de confirmación es: 11714RQR

Cuenta a debitar

Cuenta de ahorro

{Alias}

*****5534

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA

NI|8020227950

Datos adicionales	
Nombre del comercio	Portal Zona Pagos BBVA
Referencia de pago	2175302299
Código de servicio	9052
Referencia 1	02
Referencia 2	860003020
Referencia 3	6412
Descripción del pago	892301483CORPORACIONAUTONOMAREGIONALDELCESAR CORPOCESAR
CUS	512972368
Valor total de la transacción	$ 4.811,00
Valor del impuesto	$ 0,00

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Valledupar Julio de 2026

Señores
EICE.-AMV
VALLEDUPAR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL ANTICIPO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR

Fecha de corte: 12 de julio de 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer el estado de ejecución de los recursos correspondientes al anticipo recibido para la ejecución del contrato, detallando el comportamiento financiero de las inversiones realizadas hasta el corte del **12 de julio de 2026**, evidenciando la aplicación de los recursos en las diferentes actividades previstas dentro del alcance contractual.

La administración del anticipo ha estado orientada exclusivamente al desarrollo de las actividades técnicas, operativas, sociales, ambientales y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, permitiendo la adecuada planificación, organización y ejecución de las diferentes fases del proyecto.

Durante el período evaluado se han ejecutado inversiones relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el desarrollo de procesos participativos con las comunidades, la recuperación física de sistemas hídricos y humedales, la implementación de estrategias de educación ambiental y la consolidación de la estructura operativa necesaria para el desarrollo del contrato.

En consecuencia, el presente documento constituye un instrumento de seguimiento financiero mediante el cual se evidencia la trazabilidad en la utilización de los recursos del anticipo y su correspondencia con las actividades desarrolladas.

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

RESUMEN EJECUTIVO

Al corte del presente informe, el proyecto presenta un comportamiento financiero altamente satisfactorio, reflejado en una ejecución del **94,47 % del valor total del anticipo,** lo cual evidencia una utilización eficiente y oportuna de los recursos destinados al inicio y consolidación de las actividades contractuales.

La mayor parte de las inversiones realizadas corresponde a actividades directamente relacionadas con la recuperación ambiental de humedales y acequias, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación del proyecto y el sostenimiento administrativo requerido para garantizar la correcta ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN INVERSIÓN ANTICIPO			TOTAL GASTO
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL RECIBIDO	
1	**FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA**	**$233.581.087,80**	**$150.467.932,00**
1.1	Jornadas de promocion, socializacion y divulgacion del proyecto a actores involucrados	$3.440.000,00	$2.580.000,00
1.2	Proceso de creacion de una estrategia para la proteccion y uso sostenible de los sistemas hidricos del casco urbano, humedales y demas corrientes superficiales.	$150.141.087,80	$83.767.932,00
1.3	Modelo de intervención artística para la sensibilización de comunidades en temas medioambientales.	$0,00	$32.120.000,00
1.4	Fortalecimiento de los valores ambientales mediante la incorporacion y vinculacion de vigias ambientales.	$80.000.000,00	$32.000.000,00
2	**DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES**	**$716.987.750,16**	**$308.121.028,74**
2.1	Servicio de maquinaria a todo costo de retroexcavadora sobre oruga, potencia 158kw, Balde de 1,5m3 para la descolmatacion y/o remocion de sedimentos, palizadas y obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales	$478.140.555,00	$29.250.971,00
2.2.	Servicio de maquinaria a todo costo de volquetas, para el transporte resultante de la descolmatacion y/o remosion de sedimentos, palizadas y demas obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales.	$79.645.925,16	$119.468.887,74
2.3	Servicio de mano de obra a todo costo, para la limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o humedales.	$129.566.970,00	$129.566.970,00
2.4	Insumos y herramientas para la realizacion de la limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o humedales.	$29.634.300,00	$29.834.200,00
3	**ADMINISTRACION**	**$145.522.470,06**	**$118.312.670,00**
TOTAL ANTICIPO RECIBIDO		**$1.096.091.308,02**	**$1.035.490.591,48**

RESUMEN FINANCIERO DEL ANTICIPO

Concepto	Valor
Valor del anticipo recibido	**$1.096.091.308,02**
Valor ejecutado	**$1.035.490.591,48**
Saldo por ejecutar	**$60.600.716,54**
Porcentaje ejecutado	**94,47 %**

Los recursos del anticipo han sido destinados a la ejecución de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, observándose una adecuada distribución entre los componentes técnicos, sociales y administrativos. El saldo restante corresponde a obligaciones y actividades que continúan programadas dentro del cronograma contractual, garantizando la disponibilidad financiera para culminar la totalidad de las actividades previstas.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR COMPONENTES

Fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad y gobernanza comunitaria

Este componente representa uno de los pilares fundamentales del proyecto, debido a que busca fortalecer la participación ciudadana, consolidar mecanismos de gobernanza ambiental y promover la apropiación comunitaria sobre la protección de los humedales y acequias del municipio de Valledupar.

Durante el período evaluado se desarrollaron actividades relacionadas con jornadas de socialización, formulación de estrategias de protección ambiental, intervención artística y fortalecimiento de los vigías ambientales.

Estado de ejecución

Actividad	% Ejecución
Jornadas de socialización	75 %
Estrategia de protección ambiental	55,79 %
Intervención artística	En ejecución
Vigías ambientales	40 %

FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA					
ITEM	MES1	MES2	MES3		TOTALES
Jornadas de promocion, socializacion y divulgacion del proyecto a actores involucrados	$1.720.000,00	$860.000,00			$2.580.000,00
Proceso de creacion de una estrategia para la proteccion y uso sostenible de los sistemas hidricos del casco urbano, humedales y demas corrientes superficiales.	$41.883.966,00	$41.883.966,00			$83.767.932,00
Modelo de intervención artística para la sensibilización de comunidades en temas medioambientales.		$32.120.000,00			$32.120.000,00
Fortalecimiento de los valores ambientales mediante la incorporacion y vinculacion de viglas ambientales.	$16.000.000,00	$16.000.000,00			$32.000.000,00
	$59.603.966,00	$90.863.966,00	$0,00		$150.467.932,00

La ejecución de este componente continúa desarrollándose conforme al cronograma contractual, razón por la cual algunos rubros presentan aún recursos disponibles para las siguientes etapas del proyecto.

Recuperación de los sistemas hídricos y humedales

Este componente constituye el núcleo operativo del contrato y concentra las inversiones asociadas a las labores de recuperación física de humedales y acequias mediante maquinaria especializada, transporte del material extraído y limpieza manual. Las actividades desarrolladas han permitido avanzar significativamente en la recuperación de los sectores priorizados por CORPOCESAR y el Municipio de Valledupar.

DESARROLLAR ACCIONES DE RECUPERACION DE LOS SISTEMAS HIDRICOS Y/O HUMEDALES					
ITEM	MES1	MES2	MES3		TOTALES
Servicio de maquinaria a todo costo de retroexcavadora sobre oruga, potencia 158kw, Balde de 1,5m3 para la descolmatacion y/o remocion de sedimentos, palizadas y obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales	$29.250.971,00				$29.250.971,00
Servicio de maquinaria a todo costo de volquetas, para el transporte resultante de la descolmatacion y/o remosion de sedimentos, palizadas y demas obstrucciones sobre fuentes hidricas y/o humedales.	$39.822.962,58	$39.822.962,58	$39.822.962,58		$119.468.887,74
Servicio de mano de obra a todo costo, para la limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o humedales.	$64.783.485,00	$64.783.485,00			$129.566.970,00
Insumos y herramientas para la realizacion de la limpieza manual sobre las fuentes hidricas y/o humedales.	$14.870.940,00	$14.963.260,00			$29.834.200,00
	$148.728.358,58	$119.569.707,58	$39.822.962,58		$308.121.028,74

Entre las principales inversiones se encuentran:

- Operación de retroexcavadora.
- Transporte mediante volquetas.
- Limpieza manual.
- Adquisición de insumos y herramientas.
- Equipos para la ejecución de las actividades de recuperación ambiental.

El comportamiento financiero demuestra un avance progresivo y coherente con la programación técnica de las intervenciones.

Administración del proyecto

Los recursos administrativos ejecutados corresponden a las actividades necesarias para garantizar la coordinación técnica, administrativa, financiera y logística del contrato.

ADMINISTRACION								
ITEM	UNIDAD	VR UNITA		MES1	MES2	MES3		TOTALES
DIRECTOR DE PROYECTO		$ 3.000.000		$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000		$ 9.000.000
RESIDENTE DE PROYECTO	MES	$ 2.400.000		$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000		$ 7.200.000
AUXILIAR DE CAMPO 1	MES	$ 2.400.000		$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000		$ 7.200.000
AUXILIAR DE CAMPO 2	MES	$ 2.400.000		$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000		$ 7.200.000
								$ -
PAPELERIA	MES	$ 1.100.000		$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000		$ 3.300.000
ALQUILER EQUIPOS COMPUTO, IMPRESION, DRONES, ETC	MES	$ 1.400.000		$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000		$ 4.200.000
VALLA DE PUBLICIDAD	UNIDAD	$ 15.000.000						$ -
								$ -
ARREINDO OIFICINA INCLUYE SERV. PUBLICOS	MES	$ 1.300.000		$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000		$ 3.900.000
ALQUILER DE VEHICULO 4X4	MES	$ 7.900.000		$ 7.900.000	$ 7.900.000	$ 7.900.000		$ 23.700.000
IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS	GLOBAL							$ -
IMPUESTO PRO FRONTERIZO				$ 43.101.000				$ 43.101.000
POLIZAS				$ 6.743.670				$ 6.743.670
GRAVAMEN FINANCIERO				$ 2.768.000				$ 2.768.000
				$ 74.512.670	$ 21.900.000	$ 21.900.000		$ 118.312.670

Dentro de estos gastos se encuentran:

- Personal administrativo.
- Coordinación técnica.
- Gastos operativos.
- Apoyo logístico.
- Papelería y suministros.
- Comunicaciones.
- Transporte administrativo.
- Otros costos indirectos asociados a la ejecución contractual.

La inversión realizada en este componente guarda plena relación con las necesidades operativas del proyecto.

ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Del análisis efectuado sobre la ejecución del anticipo se evidencia que la totalidad de los recursos invertidos corresponden a gastos directamente asociados al desarrollo del objeto contractual. Las inversiones realizadas permiten demostrar la existencia de una adecuada planificación financiera y una correcta administración de los recursos, orientando el gasto hacia actividades prioritarias para el cumplimiento de las metas físicas y sociales del proyecto. Igualmente, se observa que el comportamiento financiero mantiene coherencia con el avance técnico de las actividades desarrolladas en campo, garantizando la disponibilidad de recursos para continuar con las fases restantes del contrato.

El porcentaje de ejecución alcanzado evidencia un alto nivel de utilización del anticipo, permitiendo concluir que los recursos han sido administrados bajo criterios de eficiencia, oportunidad y transparencia.

CONCLUSIONES

Con corte al **12 de julio de 2026**, el proyecto presenta una ejecución financiera equivalente al **94,47 % del anticipo recibido**, reflejando un adecuado manejo de los recursos destinados al desarrollo del contrato.

Los recursos ejecutados han sido invertidos en actividades directamente relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, destacándose la recuperación de humedales y acequias, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, las acciones de participación comunitaria, la operación de maquinaria, la limpieza manual, el transporte del material retirado y el funcionamiento administrativo requerido para garantizar la correcta ejecución del proyecto. El saldo pendiente corresponde a recursos comprometidos para las actividades programadas en las siguientes etapas de ejecución, permitiendo asegurar la continuidad del contrato sin afectar su normal desarrollo.

En términos generales, la ejecución financiera evidencia una administración responsable, eficiente y técnicamente sustentada del anticipo, manteniendo correspondencia con el avance físico del proyecto y cumpliendo con los principios de planeación, economía, eficiencia y transparencia que rigen la ejecución de los recursos públicos.

Atentamente,

JORGE WADE SERRANO
Gerente General

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Valledupar Julio de 2026

Señores
EICE.-AMV
VALLEDUPAR

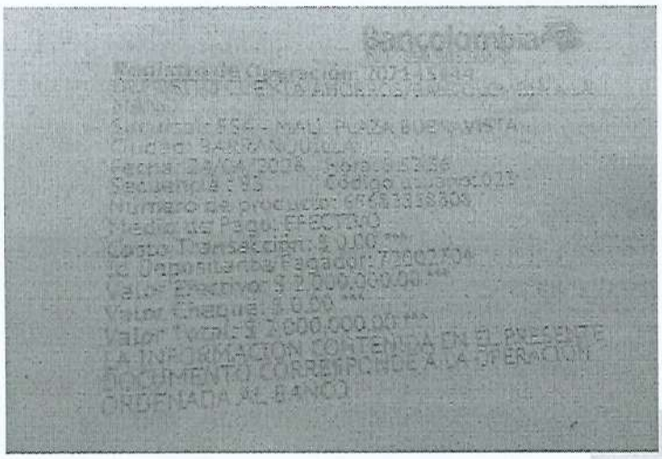
INFORME DE EJECUCIÓN DEL ANTICIPO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR

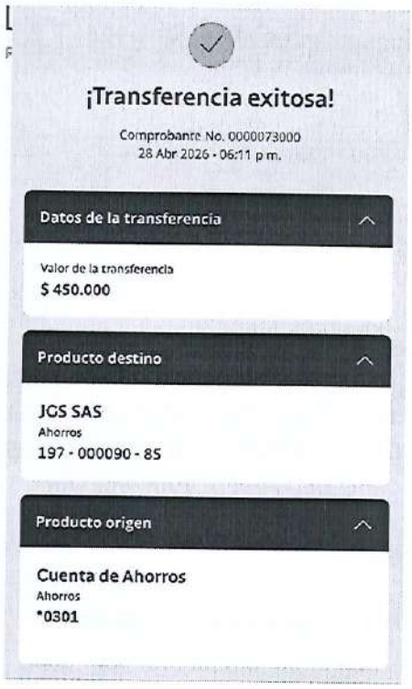
ANEXOS DE TRANSFERENCIA

1. **Fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad y gobernanza comunitaria**

PROMOCION, SOCIALIZACION Y DIVULGACION



Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000073000
28 Abr 2026 - 06:11 p.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 450.000

Producto destino

JGS SAS
Ahorros
197 - 000090 - 85

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0301

CREACION DE UNA ESTRATEGIA DE SISTEMAS HIDRICOS

Comprobante de Transacción
Fecha: 22/05/2026 17:18:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 31.000.000,00
Descripción: ANTICIPO ESTRATEGIA
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 22/05/2026
Hora de Pago: 17:14:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/06/2026 17:21:09

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 41.883.966,00
Descripción: PAGO ESTRATEGIA
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 11/06/2026
Hora de Pago: 17:10:24
Programación: Solo una vez
Documento: 99989765

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/05/2026 10:10:21

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 10.883.966,00
Descripción: ANTICIPO ESTRATEGIA
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 02/05/2026
Hora de Pago: 10:04:51
Programación: Solo una vez
Documento: 998754089

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

INTERVENCION ARTISTICA



Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 632625806
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 876 - VILLA CAMPESTRE
Ciudad: PUERTO COLOMBIA
Fecha: 25/06/2026 Hora: 9:28:24
Secuencia :49 Codigo usuario: 003
Número de producto: 44200009659
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transaccion: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 802022795
Valor Efectivo: $ 32,000,000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 32,000,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

2. **Desarrollar acciones de recuperación de los sistemas hídricos y/o humedales**

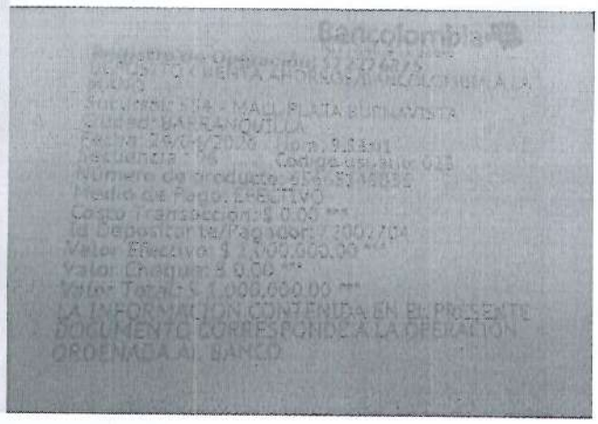
INSUMOS Y HERRAMIENTAS





RETROEXCAVADORA







LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

VOLQUETAS



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000011600
29 Abr 2026 - 04:20 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.530.000

Producto destino

Alexander fuentes volquetas valledupar
Ahorros
524 - 947212 - 52

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0301

Comprobante de Transacción
Fecha: 20/05/2026 09:08:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: *******2371
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 80422822
Nombre titular: GUSTAVO RINCON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 25.500.000,00
Descripción: ABONO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 20/05/2026
Hora de Pago: 09:04:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



Banco Caja Social | Su banco amigo.

Transferencia interbancaria

La transferencia está siendo procesada
Fecha de creacion: 09/07/2026 - 9:52:31 AM
Usuario originador: JORGE WADE
Su número de transacción es: 3334056
Su número de confirmacion es: 3334056

Monto: $ 7.000.000,00

Cuenta de origen	Cuenta de matricula acreditada
Cuenta de ahorro	Cuenta de ahorro
(Alias)	LUIS CASTELLANO
****9414	*****0832
Valor debitado:$ 7.000.000,00	Valor acreditado:$ 7.000.000,00
Comision: $ 5.355,00	LUIS CASTELLANOS
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA	CC 98299426
NI 3020227950	



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000009100
09 Jul 2026 - 04:02 p.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 8.080.000

Producto destino

Manuel Acuna Merano
Ahorros
656 - 753633 - 44

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000038300
30 May 2026 - 06:33 a.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 25.000.000

Producto destino

Ribol
Ahorros
385 - 000032 - 49

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4217

MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LIMPIEZA

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/05/2026 10:15:21

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******3669
Banco Destino: DAVIVIENDA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 901957307 1
Nombre titular: INCOA SAS
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 64.783.485,00
Descripción: CONTRATO MANO DE OBRA
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 02/05/2026
Hora de Pago: 10:14:10
Programación: Solo una vez
Documento: 99776548

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

DAVIVIENDA

Comprobante de Transacción
Fecha: 15/06/2026 11:54:00

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******3669
Banco Destino: DAVIVIENDA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 9019573071
Nombre titular: INCOA SAS
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 64.783.485,00
Descripción: CONTRATO MANO DE OBRA
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 15/06/2026
Hora de Pago: 11:49:59
Programación: Solo una vez
Documento: 99938995

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

3. Administración

DIRECTOR DE PROYECTO

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/05/2026 20:07:18

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES ABRIL
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/05/2026
Hora de Pago: 20:01:09
Programación: Solo una vez
Documento: 87989004

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/06/2026 22:42:11

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES MAYO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/06/2026
Hora de Pago: 22:39:01
Programación: Solo una vez
Documento: 92540886

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/07/2026 12:11:54

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES JUNIO
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 11/07/2026
Hora de Pago: 12:09:33
Programación: Solo una vez
Documento: 99862389

RESIDENTE DE PROYECTO

Comprobante de Transacción
Fecha: 16/06/2026 10:42:51

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES MAYO
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 16/06/2026
Hora de Pago: 10:34:21
Programación: Solo una vez
Documento: 56436509

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

DAVIVIENDA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/07/2026 11:33:01

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES JUNIO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 16/06/2026
Hora de Pago: 11:31:47
Programación: Solo una vez
Documento: 69836442

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/05/2026 20:08:33

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

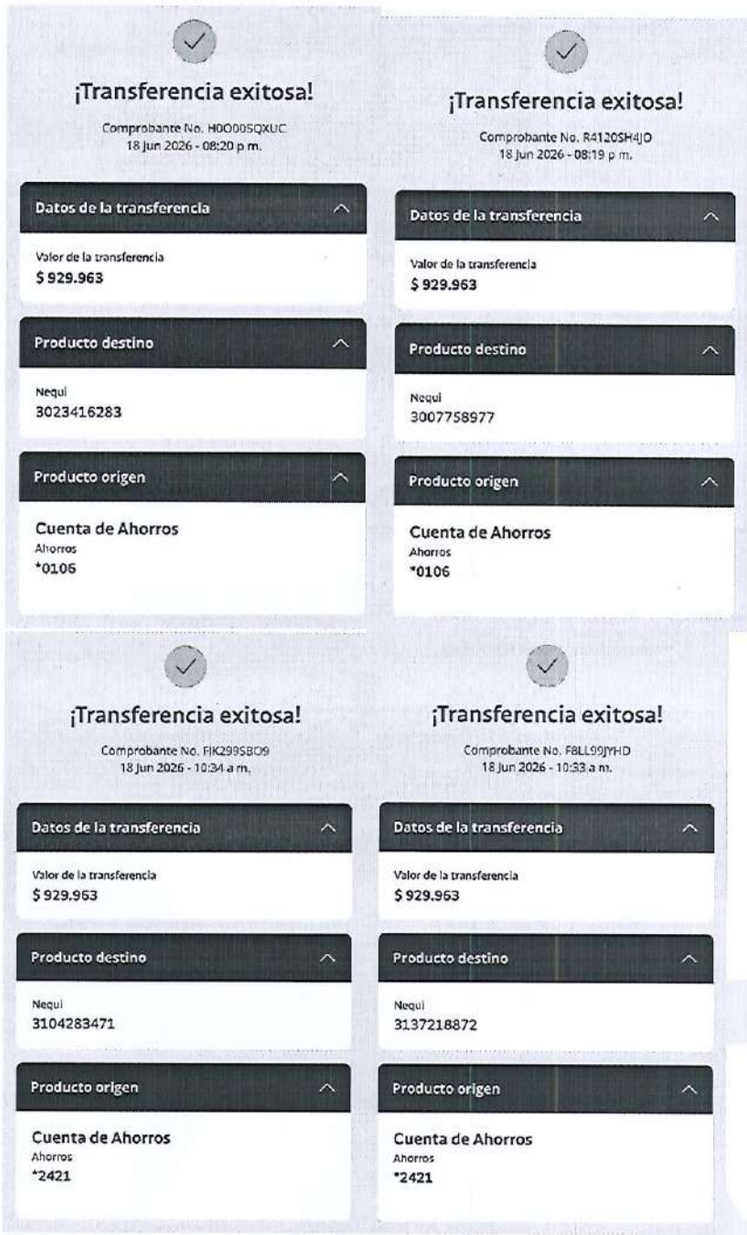
Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES ABRIL
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/05/2026
Hora de Pago: 20:04:19
Programación: Solo una vez
Documento: 87989009

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

AUXILIARES DE CAMPO



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. H0O00SQXUC
18 Jun 2026 - 08:20 p m.

Datos de la transferencia
Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino
Nequi
3023416283

Producto origen
Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0105

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. R4120SH4JD
18 Jun 2026 - 08:19 p m.

Datos de la transferencia
Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino
Nequi
3007758977

Producto origen
Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0106

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. FIK299SBO9
18 Jun 2026 - 10:34 a m.

Datos de la transferencia
Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino
Nequi
3104283471

Producto origen
Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. F8LL99JYHD
18 Jun 2026 - 10:33 a m.

Datos de la transferencia
Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino
Nequi
3137218872

Producto origen
Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 42UYC1CF17
17 jun 2026 - 03:13 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3215395412

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 25MVC0Z7MM
17 jun 2026 - 03:12 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3042359527

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 9G3NCCOPQL
05 jun 2026 - 03:44 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.500.000

Producto destino

Nequi
3003512093

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. C1MGGNV1SN
02 jun 2026 - 06:11 a m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3023416283

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. HOG26NLBKL
02 Jun 2026 - 06:10 a.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3007758977

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. BQ4S125E83
01 Jun 2026 - 08:46 p.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3042359527

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000056900
01 Jun 2026 - 08:41 p.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 829.963

Producto destino

Adalberto Zabaleta
Ahorros
876 - 000207 - 55

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ALQUILER VEHICULO



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000038300
30 May 2026 - 06:33 a.m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 25.000.000

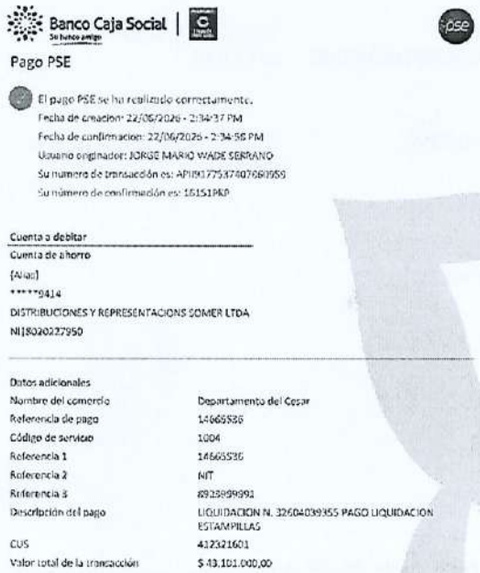
Producto destino

Ribol
Ahorros
385 - 000032 - 49

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4217

IMPUESTO PAGO FRONTERIZO



Banco Caja Social | pse

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.
Fecha de creación: 22/06/2026 - 2:34:37 PM
Fecha de confirmación: 22/06/2026 - 2:34:56 PM
Usuario originador: JORGE MARIO WADE SERRANO
Su número de transacción es: APIB017753740766955S
Su número de confirmación es: 16151PKP

Cuenta a debitar
Cuenta de ahorro
[Alias]
*****9414
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA
NIT 8020227950

Datos adicionales	
Nombre del comercio	Departamento del Cesar
Referencia de pago	14665536
Código de servicio	1004
Referencia 1	14665536
Referencia 2	NIT
Referencia 3	8923899991
Descripción del pago	LIQUIDACION N. 32604039355 PAGO LIQUIDACION ESTAMPILLAS
CUS	412321601
Valor total de la transacción	$ 43.101.000,00
Valor total impuestos	$ 0,00

Calle 72 No. 38-212 Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y R.C.

Bancolombia

Comprobante en línea

3 Abr 2026 11:26:29

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 192246682

Comercio **FAP MUNDIAL**	Referencia 1 **CC1129568178**
Fecha **3 Abr 2026 11:26:29**	Referencia 2 **54.191.211.198**
Número de factura **5233521203914781**	Referencia 3 **5233521203914781**
Descripción del pago **Boleta de Pago No. :20260100162332**	Valor del Pago **$887.046**
Número de comprobante **TR1125366682**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 2421**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y R.C.

Bancolombia

Comprobante en línea

6 Abr 2026 19:45:41

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 201014004

Comercio **FAP MUNDIAL**	Referencia 1 **CC1129568178**
Fecha **6 Abr 2026 19:45:41**	Referencia 2 **52.39.183.95**
Número de factura **5522675374216093**	Referencia 3 **5522675374216093**
Descripción del pago **Boleta de Pago No. :20260100164695**	Valor del Pago **$5.856.624**
Número de comprobante **TR1944514004**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 2421**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/05/2026 10:37:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******1350
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 901064565
Nombre titular: METROAREA INM
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.800.000,00
Descripción: ABONO
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 30/05/2026
Hora de Pago: 10:34:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Valledupar Julio de 2026

Señores
EICE.-AMV
VALLEDUPAR

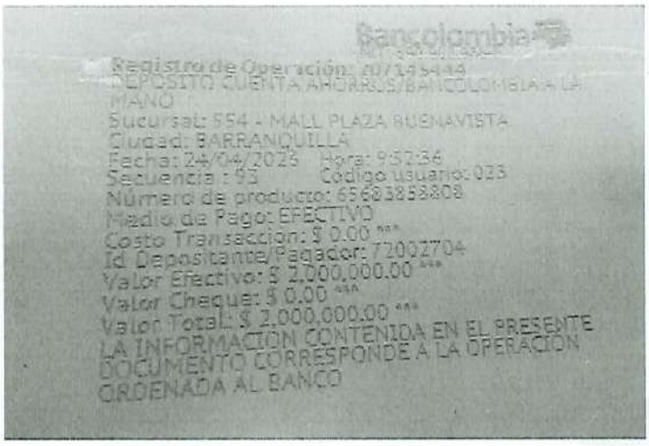
INFORME DE EJECUCIÓN DEL ANTICIPO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR

ANEXOS DE TRANSFERENCIA

1. **Fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad y gobernanza comunitaria**

PROMOCION, SOCIALIZACION Y DIVULGACION


Bancolombia
Registro de Operación: 207154448
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 554 - MALL PLAZA BUENAVISTA
Ciudad: BARRANQUILLA
Fecha: 24/04/2026 Hora: 9:57:36
Secuencia : 93 Código usuario: 023
Número de producto: 65683858808
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transaccion: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 72002704
Valor Efectivo: $ 2.000.000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 2.000.000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000073000
28 Abr 2026 - 06:11 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 450.000

Producto destino

JGS SAS
Ahorros
197 - 000090 - 85

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0301

CREACION DE UNA ESTRATEGIA DE SISTEMAS HIDRICOS

Comprobante de Transacción
Fecha: 22/05/2026 17:18:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 31.000.000,00
Descripción: ANTICIPO ESTRATEGIA
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 22/05/2026
Hora de Pago: 17:14:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/06/2026 17:21:09

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 41.883.966,00
Descripción: PAGO ESTRATEGIA
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 11/06/2026
Hora de Pago: 17:10:24
Programación: Solo una vez
Documento: 99989765

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/05/2026 10:10:21

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******0163
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 72005601
Nombre titular: HAROLD MEZA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 10.883.966,00
Descripción: ANTICIPO ESTRATEGIA
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 02/05/2026
Hora de Pago: 10:04:51
Programación: Solo una vez
Documento: 998754089

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

INTERVENCION ARTISTICA



Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

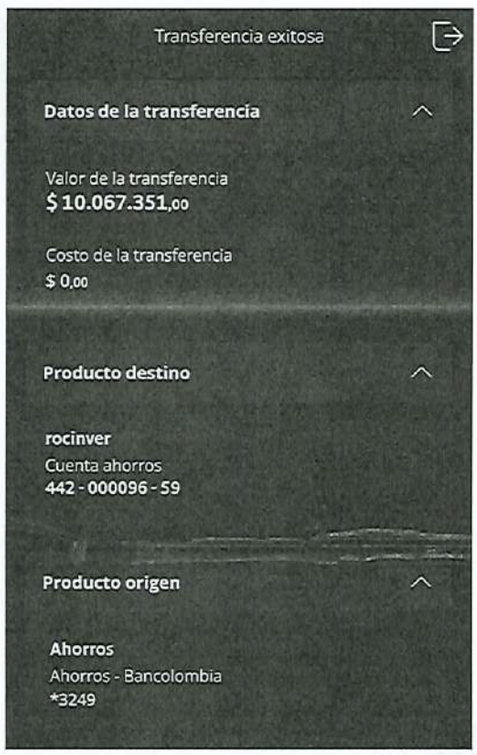
Registro de Operación: 632625806
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 876 - VILLA CAMPESTRE
Ciudad: PUERTO COLOMBIA
Fecha: 25/06/2026 Hora: 9:28:24
Secuencia : 49 Codigo usuario: 003
Número de producto: 44200009659
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 802022795
Valor Efectivo: $ 32,000,000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 32,000,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

2. **Desarrollar acciones de recuperación de los sistemas hídricos y/o humedales**

INSUMOS Y HERRAMIENTAS





RETROEXCAVADORA



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000006600
06 May 2026 - 09:41 a m.

Datos de la transferencia

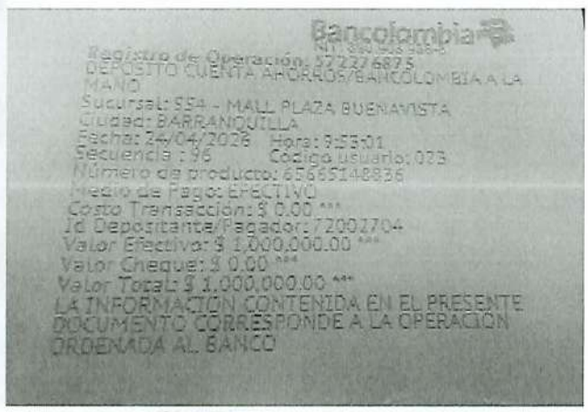
Valor de la transferencia
$ 8.000.000

Producto destino

Jaqueline Heras
Ahorros
442 - 229253 - 87

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421



Bancolombia

Registro de Operación: 272376875
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 554 - MALL PLAZA BUENAVISTA
Ciudad: BARRANQUILLA
Fecha: 24/04/2026 Hora: 8:53:01
Secuencia : 96 Codigo Usuario: 033
Número de producto: 65665148836
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 72002704
Valor Efectivo: $ 1,000,000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 1,000,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000009600
29 May 2026 - 03:05 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 20.000.000

Producto destino

Ribol
Ahorros
385 - 000032 - 49

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4217

VOLQUETAS



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000011600
29 Abr 2026 - 04:20 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 2.530.000

Producto destino

Alexander fuentes volquetas valledupar
Ahorros
$24 - 947212 - 52

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*0301

Comprobante de Transacción
Fecha: 20/05/2026 09:08:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: *******2371
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento titular: 80422822
Nombre titular: GUSTAVO RINCON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 25.500.000,00
Descripción: ABONO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 20/05/2026
Hora de Pago: 09:04:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879



Banco Caja Social | Su banco amigo

Transferencia interbancaria

La transferencia está siendo procesada
Fecha de creación: 09/07/2026 - 9:52:31 AM
Usuario originador: JORGE WADE
Su número de transacción es: 3334056
Su número de confirmación es: 3334056

Monto: $ 7.000.000,00

Cuenta de origen	Cuenta de matrícula acreditada
Cuenta de ahorro	Cuenta de ahorro
(Alias)	LUIS CASTELLANO
*****9414	*****0882
Valor debitado:$ 7.000.000,00	Valor acreditado:$ 7.000.000,00
Comisión: $ 5.855,00	LUIS CASTELLANOS
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA	CC 93299426
NI 8020227950	



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000009100
09 Jul 2026 - 04:02 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 8.080.000

Producto destino

Manuel Acuna Merano
Ahorros
656 - 753633 - 44

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000038300
30 May 2026 - 06:33 a m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 25.000.000

Producto destino

Ribol
Ahorros
385 - 000032 - 49

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4217

MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LIMPIEZA

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/05/2026 10:15:21

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******3669
Banco Destino: DAVIVIENDA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 9019573071
Nombre titular: INCOA SAS
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 64.783.485,00
Descripción: CONTRATO MANO DE OBRA
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 02/05/2026
Hora de Pago: 10:14:10
Programación: Solo una vez
Documento: 99776548

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

DAVIVIENDA

Comprobante de Transacción
Fecha: 15/06/2026 11:54:00

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *******3669
Banco Destino: DAVIVIENDA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 9019573071
Nombre titular: INCOA SAS
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 64.783.485,00
Descripción: CONTRATO MANO DE OBRA
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 15/06/2026
Hora de Pago: 11:49:59
Programación: Solo una vez
Documento: 99938995

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

3. Administración

DIRECTOR DE PROYECTO

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/05/2026 20:07:18

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES ABRIL
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/05/2026
Hora de Pago: 20:01:09
Programación: Solo una vez
Documento: 87989004

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/06/2026 22:42:11

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES MAYO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/06/2026
Hora de Pago: 22:39:01
Programación: Solo una vez
Documento: 92540886

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/07/2026 12:11:54

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******3407
Banco Destino: NU BANK
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 80767500
Nombre titular: APOLINAR SALDANA
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 3.000.000,00
Descripción: MES JUNIO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 11/07/2026
Hora de Pago: 12:09:33
Programación: Solo una vez
Documento: 99862389

RESIDENTE DE PROYECTO

Comprobante de Transacción
Fecha: 16/06/2026 10:42:51

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES MAYO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 16/06/2026
Hora de Pago: 10:34:21
Programación: Solo una vez
Documento: 56436509

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

DAVIVIENDA

Comprobante de Transacción
Fecha: 11/07/2026 11:33:01

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES JUNIO
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 16/06/2026
Hora de Pago: 11:31:47
Programación: Solo una vez
Documento: 69836442

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/05/2026 20:08:33

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******6250
Banco Destino: BANCO DE BOGOTA
Tipo documento titular: CÉDULA CIUDADANIA
Número de documento titular: 15209411
Nombre titular: JORGE DANGON
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.400.000,00
Descripción: MES ABRIL
Referencia: 00000000000000000000000
Fecha de Pago: 13/05/2026
Hora de Pago: 20:04:19
Programación: Solo una vez
Documento: 87989009

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

AUXILIARES DE CAMPO



Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 42UYC1CF17
17 jun 2026 - 03:13 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3215395412

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 25MVC0Z7MM
17 jun 2026 - 03:12 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3042359527

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 9G3NCCOPQL
05 jun 2026 - 03:44 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 1.500.000

Producto destino

Nequi
3003512093

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. C1MG6NV1SN
02 jun 2026 - 06:11 a m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3023416283

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. HOG26NLBKL
02 Jun 2026 - 06:10 a m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3007758977

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. BQ4S125E83
01 Jun 2026 - 08:46 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 929.963

Producto destino

Nequi
3042359527

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000056900
01 Jun 2026 - 08:41 p m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 829.963

Producto destino

Adalberto Zabaleta
Ahorros
876 - 000207 - 55

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*2421

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ALQUILER VEHICULO



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000038300
30 May 2026 - 06:33 a m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
$ 25.000.000

Producto destino

Ribol
Ahorros
385 - 000032 - 49

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*4217

IMPUESTO PAGO FRONTERIZO



Banco Caja Social | su banco amigo

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.
Fecha de creación: 22/06/2026 - 2:34:37 PM
Fecha de confirmación: 22/06/2026 - 2:34:58 PM
Usuario originador: JORGE MARIO WADE SERRANO
Su número de transacción es: API91775374078609S9
Su número de confirmación es: 16151PKP

Cuenta a debitar
Cuenta de ahorro
(Alias)
*****9414
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA
NIT|8020227950

Datos adicionales	
Nombre del comercio	Departamento del Cesar
Referencia de pago	14665536
Código de servicio	1004
Referencia 1	14665536
Referencia 2	NIT
Referencia 3	8923999991
Descripción del pago	LIQUIDACION N. 32604030355 PAGO LIQUIDACION ESTAMPILLAS
CUS	412321601
Valor total de la transacción	$ 43.101.000,00
Valor del impuesto	$ 0,00

Calle 72 No. 38-212 Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y R.C.

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

3 Abr 2026 11:26:29

Pago exitoso
CUS 192246682

Comercio **FAP MUNDIAL**	Referencia 1 **CC1129568178**
Fecha **3 Abr 2026 11:26:29**	Referencia 2 **54.191.211.198**
Número de factura **5233521203914781**	Referencia 3 **5233521203914781**
Descripción del pago **Boleta de Pago No. :20260100162332**	Valor del Pago **$887.046**
Número de comprobante **TR1125366682**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 2421**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y R.C.

Bancolombia

Comprobante en línea
Pago PSE

6 Abr 2026 19:45:41

Pago exitoso
CUS 201014004

Comercio **FAP MUNDIAL**	Referencia 1 **CC1129568178**
Fecha **6 Abr 2026 19:45:41**	Referencia 2 **52.39.183.95**
Número de factura **5522675374216093**	Referencia 3 **5522675374216093**
Descripción del pago **Boleta de Pago No. :20260100164695**	Valor del Pago **$5.856.624**
Número de comprobante **TR1944514004**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 2421**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/05/2026 10:37:32

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: **********7304

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA AHORROS
Número de producto: *******1350
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 901064565
Nombre titular: METROAREA INM
Email titular: N/A

Detalle de transacción:
Monto: $ 2.800.000,00
Descripción: ABONO
Referencia: 000000000000000000000000
Fecha de Pago: 30/05/2026
Hora de Pago: 10:34:07
Programación: Solo una vez
Documento: 92540879

Calle 72 No. 38-212 - Edif. Calle 72 Of. 303
Tels: (5) 36015 84 / Cel: 301-543-8268
www.viverolosmorros.com.co
ventas@viverolosmorros.com.co
Barranquilla - Colombia

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE COMERCIAL No. 0176-26

Entre los suscritos a saber:

CML ABOGADOS S.A.S., sociedad legalmente constituida, identificada con NIT **901.480.403-1**, representada legalmente por **CARLOS MARIO LEA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.065.614.714**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR**, y de la otra parte, **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.**, identificada con NIT **802.022.795-0**, representada legalmente por **JORGE MARIO WADE SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.129.568.178**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**,hemos acordado celebrar el presente **Contrato de Arrendamiento de Inmueble Comercial**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO

EL ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO el inmueble destinado para oficina administrativa, ubicado en la **Calle 13 No. 8-51, Valledupar, departamento del Cesar**, con todas sus dependencias, instalaciones y servicios, para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y comerciales propias de SOMER LTDA.

SEGUNDA. DESTINACIÓN

El inmueble será destinado exclusivamente para oficinas administrativas y actividades relacionadas con el objeto social de EL ARRENDATARIO.

No podrá destinarse para vivienda, actividades industriales, almacenamiento de sustancias peligrosas o cualquier otro uso diferente sin autorización previa y escrita de EL ARRENDADOR.

TERCERA. PLAZO

El presente contrato tendrá una duración de **ocho (8) meses**, contados a partir del **primero (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026)** y hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)**.

Cualquier prórroga deberá constar mediante documento escrito suscrito por ambas partes antes del vencimiento del plazo contractual.

CUARTA. CANON DE ARRENDAMIENTO

El canon mensual será la suma de:

UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000).

Dentro de dicho valor se encuentran incluidos los servicios públicos domiciliarios de:

- Acueducto.
- Energía eléctrica.

Los servicios adicionales como internet, telefonía fija, televisión por cable o similares serán contratados y asumidos exclusivamente por EL ARRENDATARIO.

QUINTA. FORMA DE PAGO

EL ARRENDATARIO pagará el canon de arrendamiento **por mensualidades anticipadas**, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, mediante consignación o transferencia bancaria a la cuenta que indique EL ARRENDADOR.

El primer canon deberá cancelarse al momento de la suscripción del presente contrato.

SEXTA. DEPÓSITO EN GARANTÍA

Como garantía del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del presente contrato, EL ARRENDATARIO entregará a EL ARRENDADOR la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000), equivalente a **dos (2) cánones mensuales de arrendamiento**.

Este depósito:

- No constituye pago anticipado del arrendamiento.
- No podrá imputarse al pago del último canon.
- No genera intereses.
- Será restituido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la entrega material del inmueble, siempre que no existan obligaciones pendientes ni daños imputables al ARRENDATARIO.

SÉPTIMA. ENTREGA DEL INMUEBLE

EL ARRENDADOR entrega el inmueble en buenas condiciones de funcionamiento, aseo, seguridad y habitabilidad para uso comercial.

Las partes suscribirán un Acta de Entrega donde constará el estado físico del inmueble.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

EL ARRENDADOR se obliga a:

1. Entregar el inmueble en condiciones adecuadas para su utilización.
2. Garantizar el uso pacífico del inmueble durante toda la vigencia del contrato.
3. Atender las reparaciones estructurales que no sean ocasionadas por el uso del inmueble.
4. Mantener el inmueble libre de perturbaciones jurídicas que impidan su utilización.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

EL ARRENDATARIO se obliga a:

1. Pagar oportunamente el canon de arrendamiento.
2. Utilizar el inmueble exclusivamente para el uso pactado.
3. Conservar el inmueble en buen estado.
4. Responder por los daños ocasionados por culpa de sus empleados, contratistas o visitantes.

5. No realizar modificaciones estructurales sin autorización escrita de EL ARRENDADOR.
6. Restituir el inmueble al finalizar el contrato en condiciones similares a las recibidas, salvo el deterioro normal por el uso.

DÉCIMA. MANTENIMIENTO

Las reparaciones locativas derivadas del uso normal del inmueble estarán a cargo de EL ARRENDATARIO.

Las reparaciones estructurales serán responsabilidad de EL ARRENDADOR.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN

El presente contrato terminará por:

- Vencimiento del plazo.
- Mutuo acuerdo.
- Incumplimiento de cualquiera de las partes.
- Restitución anticipada del inmueble aceptada por ambas partes.
- Las demás causales previstas en la ley.

DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones esenciales del presente contrato, la parte incumplida reconocerá a favor de la otra una suma equivalente a **dos (2) cánones mensuales de arrendamiento**, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN

EL ARRENDATARIO no podrá ceder el presente contrato ni subarrendar el inmueble sin autorización previa y escrita de EL ARRENDADOR.

DÉCIMA CUARTA. NOTIFICACIONES

Para todos los efectos legales, las partes recibirán notificaciones en las direcciones registradas en este contrato o en aquellas que posteriormente informen por escrito.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de **Valledupar, departamento del Cesar.**

En constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Valledupar, al **primero (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026).**

EL ARRENDADOR

CML ABOGADOS S.A.S.

NIT: **901.480.403-1**

Representante Legal:

CARLOS MARIO LEA TORRES

C.C. No. **1.065.614.714**

Firma: _____

EL ARRENDATARIO

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.

NIT: **802.022.795-0**

Representante Legal:

JORGE MARIO WADE SERRANO

C.C. No. **1.129.568.178**

Firma: _____

LOS MORROS
PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL

SOMER LIMITADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO No. 012 DE 2026

Entre los suscritos a saber:
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA., identificada con NIT **802.022.795-0**, representada legalmente por **JORGE MARIO WADE SERRANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.129.568.178**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**,
y de la otra parte,
INVERSIONES Y PROYECTOS RIBOL S.A.S., identificada con NIT **901.954.802-2**, con domicilio principal en Villeta, Cundinamarca, representada legalmente por **RICARDO ANTONIO BOLAÑO PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.002.704**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a EL CONTRATANTE, bajo la modalidad de alquiler, un vehículo tipo camioneta **4x4**, en óptimas condiciones mecánicas y de funcionamiento, destinado al apoyo logístico y operativo de los proyectos ejecutados por SOMER LTDA., garantizando disponibilidad permanente durante la vigencia del presente contrato.

SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende:

- Disponibilidad del vehículo las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana (24/7).
- Uso del vehículo para desplazamientos urbanos y rurales requeridos por los proyectos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a cargo del CONTRATISTA.
- Documentación legal vigente del vehículo durante toda la ejecución del contrato.
- Sustitución inmediata del vehículo por otro de similares o mejores características cuando se presente una falla que impida su utilización.

TERCERA. PLAZO

El presente contrato tendrá una duración de **ocho (8) meses**, contados a partir del **25 de abril de 2026** y hasta el **24 de diciembre de 2026**.

CUARTA. VALOR

El canon mensual será de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.900.000)**.

El valor total estimado del contrato asciende a **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($63.200.000).**

QUINTA. FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE cancelará el canon mensual dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura electrónica y de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Entregar el vehículo en perfecto estado mecánico y operativo.
2. Mantener vigentes el SOAT, la revisión técnico-mecánica y los demás documentos exigidos por la ley.
3. Asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo.
4. Garantizar la disponibilidad permanente del vehículo durante la vigencia contractual.
5. Reemplazar el vehículo cuando por cualquier circunstancia no pueda prestar el servicio.
6. Mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a reclamaciones relacionadas con la propiedad o documentación del vehículo.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

EL CONTRATANTE se obliga a:

1. Utilizar el vehículo exclusivamente para actividades relacionadas con sus proyectos.
2. Designar los conductores autorizados.
3. Asumir los costos de combustible, peajes y parqueaderos generados durante la operación, salvo acuerdo diferente entre las partes.
4. Realizar el pago del canon mensual en los términos pactados.

OCTAVA. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la persona que designe SOMER LTDA., quien verificará la disponibilidad del vehículo y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

NOVENA. TERMINACIÓN

El contrato podrá darse por terminado por:

- Vencimiento del plazo.
- Mutuo acuerdo.
- Incumplimiento de cualquiera de las partes.
- Fuerza mayor o caso fortuito.
- Terminación anticipada del proyecto que originó la necesidad del servicio.

DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí pactadas, la parte incumplida reconocerá a favor de la otra una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

DÉCIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes procurarán resolver de manera directa cualquier diferencia derivada de la ejecución del presente contrato. En caso de no lograr un acuerdo, serán competentes los jueces de la República de Colombia con jurisdicción en la ciudad de Valledupar.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y tendrá efectos a partir del **25 de abril de 2026.**
Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Valledupar, a los **veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).**

EL CONTRATANTE

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LTDA.

NIT: 802.022.795-0

JORGE MARIO WADE SERRANO

C.C. No. 1.129.568.178

Firma: _____

EL CONTRATISTA

INVERSIONES Y PROYECTOS RIBOL S.A.S.

NIT: 901.954.802-2

RICARDO ANTONIO BOLAÑO PULIDO

C.C. No. 72.002.704

Firma: _____

GOBERNACIÓN DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS
RELIQUIDACIÓN

Nombre del contratista	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA	C.C. o NIT	802022795
Nombre del contratante	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA VALLEDUPAR	C.C. o NIT	901880378
Número de contrato	SCC-024-04 2026	Fecha firma	2026-03-24
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	2026-04-13
Valor Base	$2.740.228.270,00	Fecha vigencia	2026-06-22
Número Liquidación	32604039355	Fecha Liquidación	2026-06-19
Objeto	.	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2026-06-22.	

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO	1.5%	$41.103.000,00	$1.998.000,00	(415)7709998555037(8020)3260066260(3900)000000431010000(96)20260622

SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
$41.103.000,00	$1.998.000,00	$0	$0
TOTAL	$43.101.000,00	JESUS DARIO MACHADO OÑATE	

RELIQUIDADA

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Sistema De Información De Estampillas PRO

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

AvalPay Center

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

PAGO DE LA LIQUIDACION: ACEPTADA

N° de referencia pago	14665536
Fecha de Pago	2026-06-22
Estado Transacción	Aceptada
Valor Total	$ 43101000
Valor Pagar	$ 43,101,000 COP
Nombre del banco	BANCO CAJA SOCIAL
Motivo	La petición ha sido aprobada exitosamente
Liquidador	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA
Nit:.	802022795

Volver al comercio

Estampillas Pro © 2026

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 22/06/2026 - 2:34:37 PM

Fecha de confirmación: 22/06/2026 - 2:34:58 PM

Usuario originador: JORGE MARIO WADE SERRANO

Su número de transacción es: APII9177537407860959

Su número de confirmación es: 16151PKP

Cuenta a debitar

Cuenta de ahorro

{Alias}

*****9414

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA

NI|8020227950

Datos adicionales

Nombre del comercio	Departamento del Cesar
Referencia de pago	14665536
Código de servicio	1004
Referencia 1	14665536
Referencia 2	NIT
Referencia 3	8923999991
Descripción del pago	LIQUIDACION N. 32604039355 PAGO LIQUIDACION ESTAMPILLAS
CUS	412321601
Valor total de la transacción	$ 43.101.000,00
Valor del impuesto	$ 0,00

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONS SOMER LTDA — Identificado con NI 8020227950

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOULEVARD 58, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24154145534
Fecha de apertura:	27 de Marzo de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0259 METROCENTRO de la ciudad de BARRANQUILLA, el día Martes, 16 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297703354

PIB
10:24:36

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE MARIO WADE SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129568178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297702957

PIB
10:21:52

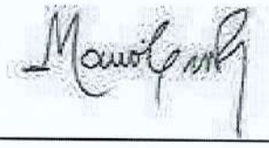
Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SOMER LIMITADA identificado(a) con NIT número 8020227950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 10:46:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020227950
Código de Verificación	8020227950260610104613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 10:43:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129568178
Código de Verificación	1129568178260610104343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 10:55:19 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **802022795**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141813536** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 11:01:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129568178** y Nombre: **JORGE MARIO WADE SERRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141814615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:04 AM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129568178**
Apellidos y Nombres: **WADE SERRANO JORGE MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.